



CUARTO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL (IFN4)

Descripción de los códigos de la base de
datos de campo

INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende servir de ayuda para la comprensión de los campos utilizados en las bases de datos de campo del Cuarto Inventario Forestal Nacional (IFN4), en formato Access, detallando el significado de toda la codificación empleada.

Este manual se divide en dos partes:

- Tablas de la base de datos. Se explican una a una las tablas empleadas en la base de datos, detallando para cada uno de los campos utilizados:
 - Nombre del campo.
 - Tipo: tipo de datos empleado (T texto o N numérico) y, entre paréntesis, tamaño del mismo.
 - Descripción.
 - Observaciones: remite, cuando procede, al apartado de Anexos.

A su vez, este apartado se divide en dos bloques, diferenciando las tablas previas a los trabajos de campo (PCDatosMap, PCEspMapa y PCMayores3) de las tablas procedentes del apeo de las parcelas (PCEspParc, PCMatorral, PCMayores, PCNueEsp, PCParcelas, PCRegenera y PCAlcornoque).

- Anexos. En cada uno de ellos, se describe minuciosamente la casuística y codificación del campo correspondiente.

Si bien las bases de campo del IFN4 conservan en lo esencial la misma estructura de tablas y campos que en el IFN3, existen ciertas diferencias debidas tanto a información que ya no se recoge como a nuevos datos incorporados respecto al ciclo anterior.

TABLAS DE LA BASE DE DATOS

Ifn4pXX (Inventario forestal nacional 4; provincia de código XX).

TABLAS PREVIAS A LOS TRABAJOS DE CAMPO

Tabla 1: PCDatosMap

Descripción: Tabla previa a los trabajos de campo con información de gabinete y del MFE25.

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
Provincia	T(2)	Código de la provincia donde se realiza el inventario, según INE.	Ver ANEXO 40
Estadillo	T(4)	Número de parcela.	
Clase	T(1)	Código referente a si la parcela se levantó en el IFN3 o si se levanta por primera vez en el IFN4.	Ver ANEXO 1
Subclase	T(2)	Código que determina el tipo de parcela, según la localización del rejón.	Ver ANEXO 1 . Campo vacío.
Hoja50	T(5)	Hoja del Mapa Topográfico Nacional 1:50000 donde está ubicada nuestra parcela.	
CoorX	T(6)	Coordenada X previa a los trabajos de campo del centro de la parcela, en metros. Sistema de coordenadas UTM. Dátum ED50, ETRS89 o WGS84, según provincia o C.A. En el campo "Huso" puede consultarse el huso geográfico en el que se encuentra la parcela.	Dátum ED50 en Navarra, Galicia, Asturias, Cantabria, Murcia, Islas Baleares, País Vasco, La Rioja, Madrid y Cataluña. Dátum ETRS89 en el resto de provincias o CC.AA. peninsulares. En Canarias: Dátum WGS84.
CoorY	T(7)	Coordenada Y previa a los trabajos de campo del centro de la parcela, en metros. Sistema de coordenadas UTM. Dátum ED50, ETRS89 o WGS84, según provincia o C.A. En el campo "Huso" puede consultarse el huso geográfico en el que se encuentra la parcela.	Dátum ED50 en Navarra, Galicia, Asturias, Cantabria, Murcia, Islas Baleares, País Vasco, La Rioja,

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
			Madrid y Cataluña. Dátum ETRS89 en el resto de provincias o CC.AA. peninsulares. En Canarias: Dátum WGS84.
Huso	N(Byte)	Huso geográfico en el que se encuentra la parcela.	Campo vacío en Navarra y A Coruña.
Nivel1	T(1)	Nivel de usos del suelo.	Ver ANEXO 3 . Campo vacío en Navarra, Galicia, Asturias, Cantabria, Murcia e Islas Baleares.
Nivel2	T(1)	Nivel morfoestructural (en caso de que el primer nivel sea forestal).	Ver ANEXO 3 . Campo vacío en Navarra, Galicia, Asturias, Cantabria, Murcia e Islas Baleares.
Nivel3	T(1)	Nivel morfoestructural (se indica el tipo de masa forestal si está arbolada o no).	Ver ANEXO 3 . Campo vacío en Navarra, Galicia, Asturias, Cantabria, Murcia e Islas Baleares.
FccTot	T(3)	Fracción de cabida cubierta total de la vegetación, estimada en tantos por ciento.	Campo vacío.
FccArb	T(3)	Fracción de cabida cubierta de la vegetación arbórea, estimada en tantos por ciento.	
DisEsp	T(1)	Distribución espacial.	Ver ANEXO 4
ComEsp	T(1)	Composición específica.	Ver ANEXO 5 . Campo vacío.

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
Tesela	N(entero largo)	Número de tesela.	Solo existe en Pontevedra, Ourense, Lugo, Asturias, Cantabria, Murcia, Baleares, País Vasco, La Rioja y Madrid. Campo vacío en Navarra y A Coruña.
Poligon	N(entero largo)	Número polígón. Número asignado automáticamente, que identifica a cada una de las teselas del Mapa Forestal en todo el territorio nacional. Puede aparecer repetido en una misma provincia (o en provincias colindantes) en teselas contiguas divididas por el límite provincial, límite de hoja, etc.	Campo vacío en Navarra y A Coruña.
TipEstr	N(entero)	Tipo estructural MFE. El Tipo estructural identifica los distintos usos del suelo que pueden aparecer, y dentro del uso forestal, las distintas estructuras de vegetación que lo pueden ocupar, atendiendo, más que a la densidad vegetal, a la estructura de la vegetación que lo ocupa. La presencia de más de un uso en la tesela se reflejará con la asignación del porcentaje de ocupación correspondiente, siempre que supere el 5% y su presencia dentro de la tesela sea significativa.	Ver ANEXO 38 . Campo vacío en Navarra y A Coruña.

Tabla 2: PCEspMapa

Descripción: Tabla que detalla la posición, de mayor a menor ocupación, especie, ocupación y estado de masa de las tres especies arbóreas principales presentes en la tesela a la que pertenece la parcela, según el MFE25.

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
Provincia	T(2)	Código de la provincia donde se realiza el inventario, según INE.	Ver ANEXO 40
Estadillo	T(4)	Número de parcela.	
Cla	T(2)	Código referente a si la parcela se levantó en el IFN3 o si se levanta por primera vez en el IFN4, o bien se trata de una parcela de refuerzo.	Ver ANEXO 1
Subclase	T(3)	Código que determina el tipo de parcela, según la localización del rejón.	Ver ANEXO 1 . Campo vacío.
PosEsp	T(1)	Posición que ocupa la especie (1, 2 ó 3), en función de su mayor o menor ocupación en la tesela.	
Especie	T(3)	Código de la especie arbórea inventariada.	Ver ANEXO 12
Ocupa	T(2)	Fracción de ocupación de esa especie. Valores de 0 a 10.	
Estado	T(1)	Fase de desarrollo de la especie inventariada.	Ver ANEXO 6

Tabla 3: PCMayores3

Descripción: Características dendrométricas de los pies mayores de las parcelas del IFN3 remedidos en las parcelas de campo del IFN4. La clase de las parcelas es la del IFN4.

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
Provincia	T(2)	Código de la provincia donde se realiza el inventario, según INE.	Ver ANEXO 40
Estadillo	T(4)	Número de parcela.	
Cla	T(1)	Código referente a si la parcela se levantó en el IFN3 o si se levanta por primera vez en el IFN4, o bien se trata de una parcela de refuerzo. Es la misma clase que la del IFN4, y no corresponde con la del IFN3.	Ver ANEXO 1
Subclase	T(2)	Código que determina el tipo de parcela, según la localización del rejón.	Campo vacío.
nArbol	N(entero)	Número de orden del árbol en la parcela.	
OrdenIf3	T(3)	Número de orden IFN3.	Ver ANEXO 39
OrdenIf2	T(3)	Número de orden IFN2.	Campo vacío.

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
Rumbo	N(entero)	Rumbo medido desde el centro de la parcela hacia el árbol en cuestión, en grados centesimales. La medición se hace partiendo del norte y en sentido de las agujas del reloj.	
Distanci	N(simple)	Distancia, en metros paralela al suelo, del centro de la parcela al árbol.	
Especie	T(3)	Código de la especie arbórea del pie medido.	
Dn1	N(entero)	Diámetro normal calculado apuntando la forcípula al centro de la parcela, en milímetros.	
Dn2	N(entero)	Diámetro normal medido en dirección perpendicular al anterior, en milímetros.	
Ht	N(simple)	Altura total del árbol inventariado, expresada en metros.	
Calidad	T(2)	Calidad del pie medido según la clave.	Ver ANEXO 14
Forma	T(1)	Forma de cubicación del pie medido según la clave.	Ver ANEXO 15
ParEsp	T(4)	Parámetros especiales.	Ver ANEXO 16A
Agente	T(3)	Agente causante del daño encontrado.	Ver ANEXO 17
Import	T(1)	Importancia del daño.	Ver ANEXO 18
Elemento	T(1)	Elemento dañado.	Ver ANEXO 19

TABLAS PROCEDENTES DEL APEO DE LAS PARCELAS DE CAMPO

Tabla 4: PCEspParc

Descripción: Tabla en la que se resumen los datos de ocupación, estado de masa, origen y tipo de tratamiento de las tres especies principales presentes en las parcelas de campo.

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
Provincia	T(2)	Código de la provincia donde se realiza	Ver ANEXO 40

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
		el inventario, según INE.	
Estadillo	T(4)	Número de parcela.	
Cla	T(1)	Código referente a si la parcela se levantó en el IFN3 o si se levanta por primera vez en el IFN4, o bien se trata de una parcela de refuerzo.	Ver ANEXO 1
Subclase	T(2)	Código que determina el tipo de parcela, en función de si el rejón anterior ha sido o no localizado, o bien, si se trata de una parcela de refuerzo, el número de orden de esta.	Ver ANEXO 1
PosEsp	T(1)	Posición que ocupa la especie (1, 2 ó 3), en función de su mayor o menor ocupación en la parcela.	
Especie	T(3)	Código de la especie arbórea inventariada.	Ver ANEXO 12
Ocupa	N(entero)	Grado de presencia en porcentaje de la especie, en comparación con las otras especies presentes en la tesela. Valores de 0 a 10.	
Estado	T(1)	Fase de desarrollo de la especie inventariada.	Ver ANEXO 6
FPMasa	T(1)	Código de la forma principal de la masa.	Ver ANEXO 7
Edad	N(entero)	Edad en las formas coetáneas y/o regulares; si no se estuviese en estos casos la casilla de edad quedaría en blanco.	
FInfor	T(1)	Fuente de información.	Ver ANEXO 8
Fiabil	T(1)	Fiabilidad de la información.	Ver ANEXO 9
OrgMasa1	T(1)	Código referente al origen de la masa.	Ver ANEXO 10 (I)
OrgMasa2	T(1)	Código que hace referencia al origen de la masa.	Ver ANEXO 10 (II)
TratMasa	T(1)	Código referido al tratamiento de la masa.	Ver ANEXO 11

Tabla 5: PCMatorral

Descripción: Principales especies de matorral encontradas en las parcelas de campo, con su fracción de cabida cubierta y altura media.

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
--------------	------	-------------	---------------

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
Provincia	T(2)	Código de la provincia donde se realiza el inventario, según INE.	Ver ANEXO 40
Estadillo	T(4)	Número de parcela.	
Cla	T(1)	Código referente a si la parcela se levantó en el IFN3 o si se levanta por primera vez en el IFN4, o bien se trata de una parcela de refuerzo.	Ver ANEXO 1
Subclase	T(2)	Código que determina el tipo de parcela, en función de si el rejón anterior ha sido o no localizado, o bien, si se trata de una parcela de refuerzo, el número de orden de esta.	Ver ANEXO 1
Especie	T(4)	Código de la especie de matorral leñoso inventariada.	Ver ANEXO 13
Fcc	N(entero)	Fracción de cabida cubierta, estimada en tantos por ciento. Corresponde a cada especie de forma individual, por lo que la suma de las especies de matorral de una misma parcela puede ser superior a 100%.	
Hm	N(entero)	Altura media de la especie de matorral, estimada en dm.	
Agente	T(3)	Agente causante del daño encontrado.	Ver ANEXO 17
Import	T(1)	Importancia del daño.	Ver ANEXO 18
Elemento	T(1)	Elemento dañado.	Ver ANEXO 19

Tabla 6: PCMayores

Descripción: Características dendrométricas de los pies mayores encontrados en las parcelas de campo en el IFN4.

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
Provincia	T(2)	Código de la provincia donde se realiza el inventario, según INE.	Ver ANEXO 40
Estadillo	T(4)	Número de parcela.	
Cla	T(1)	Código referente a si la parcela se levantó en el IFN3 o si se levanta por primera vez en el IFN4, o bien se trata de una parcela de refuerzo.	Ver ANEXO 1
Subclase	T(2)	Código que determina el tipo de parcela, en función de si el rejón anterior ha sido o no localizado, o bien, si se trata de una	Ver ANEXO 1

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
		parcela de refuerzo, el número de orden de esta.	
nArbol	N(entero)	Número de árboles en la parcela.	
OrdenIf3	T(3)	Número de orden del árbol en el IFN3.	Ver ANEXO 39
OrdenIf4	T(3)	Número de orden del árbol en el IFN4.	Ver ANEXO 39
Rumbo	N(entero)	Rumbo medido desde el centro de la parcela hacia el árbol en cuestión, en grados centesimales. La medición se hace partiendo del norte y en sentido de las agujas del reloj.	
Distanci	N(simple)	Distancia en metros, horizontal o reducida, del centro de la parcela al árbol.	En Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria la distancia fue medida paralela al suelo, en lugar de en horizontal.
Especie	T(3)	Código de la especie arbórea inventariada.	Ver ANEXO 12
Dn1	N(entero)	Diámetro normal calculado apuntando la forcípula al centro de la parcela, en milímetros.	
Dn2	N(entero)	Diámetro normal calculado en dirección perpendicular al anterior, en milímetros.	
Ht	N(simple)	Altura total del árbol medido, expresada en metros.	
Calidad	T(2)	Calidad del pie medido según la clave.	Ver ANEXO 14
Forma	T(1)	Forma de cubicación del pie medido según la clave.	Ver ANEXO 15
ParEsp	T(4)	Parámetros especiales.	Ver ANEXO 16A . Este campo estuvo vigente antes de Castilla y León: en Navarra, Galicia, Asturias, Cantabria, Murcia, Islas Baleares, País Vasco, Madrid,

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
			La Rioja, Cataluña, Extremadura y Canarias.
NPae	T(4)	Código cuantificable de parámetro especial: descorche, resinación, cepa e inclinación.	Ver ANEXO 16B . Vigente a partir de Castilla y León.
CPae	T(4)	Código no cuantificable de parámetro especial: bifurcación.	Ver ANEXO 16B . Vigente a partir de Castilla y León.
VPae	T(4)	Cuantificación de los parámetros especiales descritos en el campo NPae.	Ver ANEXO 16B . Vigente a partir de Castilla y León.
Agente	T(3)	Agente causante del daño encontrado.	Ver ANEXO 17
Import	T(1)	Importancia del daño.	Ver ANEXO 18
Elemento	T(1)	Elemento dañado.	Ver ANEXO 19
Hcopa	N(simple)	Altura de copa. Es la distancia entre el ápice del árbol y la base de la copa. Se calcula como diferencia entre la altura total y la altura de la base de la copa. En metros.	Campo vacío en Navarra, A Coruña y Pontevedra.

Tabla 7 : PCNueEsp

Descripción: Relación de especies forestales arbóreas detectadas en la parcela por el capataz.

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
Provincia	T(2)	Código de la provincia donde se realiza el inventario, según INE.	Ver ANEXO 40
Estadillo	T(4)	Número de parcela.	
Cla	T(1)	Código referente a si la parcela se levantó en el IFN3 o si se levanta por primera vez en el IFN4 o bien se trata de una parcela de refuerzo.	Ver ANEXO 1
Subclase	T(2)	Código que determina el tipo de parcela, en función de si el rejón anterior ha sido o no localizado, o bien, si se trata de una parcela de refuerzo, el número de orden de esta.	Ver ANEXO 1
Especie	T(3)	Código de la especie arbórea inventariada.	Ver ANEXO 12

Tabla 8: PCParcelas

Descripción: Resumen de la información tomada en cada parcela de campo (usos de suelo, tratamientos del vuelo y del suelo, tipo de suelo...).

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
Provincia	T(2)	Código de la provincia donde se realiza el inventario, según INE.	Ver ANEXO 40
Estadillo	T(4)	Número de parcela.	
Cla	T(1)	Código referente a si la parcela se levantó en el IFN3 o si se levanta por primera vez en el IFN4, o bien se trata de una parcela de refuerzo.	Ver ANEXO 1
Subclase	T(2)	Código que determina el tipo de parcela, en función de si el rejón anterior ha sido o no localizado, o bien, si se trata de una parcela de refuerzo, el número de orden de esta.	Ver ANEXO 1
Tipo	T(1)	Tipo de parcela.	Ver ANEXO 2 . El tipo 4 solo se usó en Navarra.
Vuelo1	T(4)	Año de realización de la fotografía aérea u ortofoto con la que se localiza la parcela.	
Pasada1	T(2)	Código de la pasada del vuelo de la fotografía aérea con la que se localiza la parcela. Si la parcela se localiza con ortofoto el campo permanece vacío.	
Foto1	T(4)	Código identificador del orden de la foto dentro de la pasada. Si la parcela se localiza con ortofoto, número de orden de la orto respecto de la hoja 1/25.000.	
Vuelo2	T(4)	Año de realización de la ortofoto o fotografía NO utilizada en la localización de la parcela.	
Pasada2	T(2)	Código de la pasada del vuelo de la fotografía aérea NO empleada en la localización de la parcela. Si la parcela se localiza con ortofoto el campo permanece vacío.	
Foto2	T(4)	Código identificador del orden de	

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
		la foto dentro de la pasada. Si la parcela se localiza con ortofoto, número de orden de la orto respecto de la hoja 1/25.000.	
Ano	T(4)	Año en que se realiza el apeo de la parcela de campo.	
Nivel1	T(1)	Nivel de usos del suelo.	Ver ANEXO 3
Nivel2	T(1)	Nivel morfoestructural (en caso de que el primer nivel sea forestal).	Ver ANEXO 3
Nivel3	T(1)	Nivel morfoestructural (se indica el tipo de masa forestal si está arbolada).	Ver ANEXO 3
FccTot	N(entero)	Fracción de cabida cubierta total de la vegetación, estimada en tantos por ciento.	
FccArb	N(entero)	Fracción de cabida cubierta de la vegetación arbórea, estimada en tantos por ciento.	
DisEsp	T(1)	Distribución espacial.	Ver ANEXO 4
ComEsp	T(1)	Composición específica.	Ver ANEXO 5
Rocosid	T(1)	Rocosidad del conjunto de la parcela.	Ver ANEXO 22
Textura	T(1)	Textura del suelo de la parcela.	Ver ANEXO 23
MatOrg	T(1)	Materia orgánica presente en el suelo de la parcela.	Ver ANEXO 24
PhSuelo	T(1)	Nivel de Ph del suelo de la parcela.	Ver ANEXO 25
TipSuelo1	T(1)	Tipo de suelo.	Ver ANEXO 26 (I)
TipSuelo2	T(1)	Tipo de suelo.	Ver ANEXO 26 (II)
TipSuelo3	T(1)	Tipo de suelo.	Ver ANEXO 26 (III)
MErosiva	T(1)	Manifestaciones erosivas.	Ver ANEXO 27
ModComb	T(2)	Modelo de combustible.	Ver ANEXO 28
EspCMue	T(2)	Código del espesor de capa muerta.	Ver ANEXO 29
PresReg	T(1)	Presencia de regeneración. Sólo en parcelas situadas en “monte temporalmente desarbolado”.	Ver ANEXO 30
EfecReg	T(1)	Código referido a la efectividad de la regeneración. (Sólo si el campo anterior está codificado con “1”).	Ver ANEXO 31
CortaReg	T(1)	Código referido al tipo de cortas de regeneración.	Ver ANEXO 32
MejVue1	T(1)	Tratamiento de mejora sobre el vuelo.	Ver ANEXO 33
MejVue2	T(1)	Tratamiento de mejora sobre el	Ver ANEXO 33

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
		vuelo.	
MejSue1	T(1)	Trabajos de mejora (preparación) del suelo	Ver ANEXO 34
MejSue2	T(1)	Trabajos de mejora (preparación) del suelo.	Ver ANEXO 34
Orienta1	N(entero)	Rumbo en el que se encuentra la máxima pendiente principal (MaxPend1), en grados centesimales.	
Orienta2	N(entero)	Rumbo en el que se encuentra la máxima pendiente secundaria, si la hay (MaxPend2), en grados centesimales.	
MaxPend1	N(simple)	Valor de la máxima pendiente principal, medida con la escala 20 del hipsómetro.	
MaxPend2	N(simple)	Valor de la máxima pendiente secundaria, si la hay, medida con la escala 20 del hipsómetro.	
Localiza	T(1)	Código de la dificultad en la localización de la parcela.	Ver ANEXO 35
Acceso	T(1)	Código de la dificultad de acceso a la parcela.	Ver ANEXO 36
Levanta	T(1)	Código de la dificultad de levantamiento de la parcela.	Ver ANEXO 37
Obser	Memo(0)	Observaciones hechas por el jefe de equipo respecto a aspectos que él considera importantes, derivados del apeo de la parcela y de la evaluación del entorno en la que esta se encuentra.	
FechaIni	F(8)	Fecha de inicio del apeo de la parcela. Formato DD/MM/AAAA.	
HorIni	F(8)	Hora de inicio del apeo de la parcela. Formato HH:MM:SS.	
FechaFin	F(8)	Fecha de finalización del apeo de la parcela. Formato DD/MM/AAAA.	
HoraFin	F(8)	Hora de finalización del apeo de la parcela. Formato HH:MM:SS.	

Tabla 9: PCRegenera

Descripción: Pies de regeneración por categoría de desarrollo, n° y altura media de los de categoría 4 y densidad de los de categoría inferior a 4.

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
Provincia	T(2)	Código de la provincia donde se realiza el inventario, según INE.	Ver ANEXO 40
Estadillo	T(4)	Número de parcela.	
Cla	T(1)	Código referente a si la parcela se levantó en el IFN3 o si se levanta por primera vez en el IFN4, o bien se trata de una parcela de refuerzo.	Ver ANEXO 1
Subclase	T(2)	Código que determina el tipo de parcela, en función de si el rejón anterior ha sido o no localizado, o bien, si se trata de una parcela de refuerzo, el número de orden de esta.	Ver ANEXO 1
Especie	T(3)	Código de la especie arbórea inventariada.	Ver ANEXO 12
CatDes	T(1)	Código de categoría de desarrollo de la regeneración y pies menores.	Ver ANEXO 21
Tipo	T(1)	Origen de los pies.	Ver ANEXO 20
Densidad	T(1)	Número de ejemplares en la parcela para las categorías 1, 2 y 3.	Ver ANEXO 21
NumPies	N(entero)	Cantidad de ejemplares en la parcela para la categoría 4.	
Hm	N(entero)	Altura media, en decímetros, para los ejemplares de la categoría 4.	

Tabla 10: PCAlcornoque

Descripción: Pies de alcornoque descorchados al menos una vez e inventariados en la parcela. Las provincias sin alcornoques o con muy pocos no contienen esta tabla.

Nombre campo	Tipo	Descripción	Observaciones
Provincia	T(2)	Código de la provincia donde se realiza el inventario, según INE.	Ver ANEXO 40
Estadillo	T(4)	Número de parcela.	
Cla	T(1)	Código referente a si la parcela se levantó en el IFN3 o si se levanta por primera vez en el IFN4, o bien se trata de una parcela de refuerzo.	Ver ANEXO 1
Subclase	T(2)	Código que determina el tipo de parcela, en función de si el rejón	Ver ANEXO 1

		anterior ha sido o no localizado, o bien, si se trata de una parcela de refuerzo, el número de orden de esta.	
nArbol	N(entero)	Número de árboles en la parcela.	
OrdenIf3	T(3)	Número de orden del árbol en el IFN3.	Ver ANEXO 39
OrdenIf4	T(3)	Número de orden del árbol en el IFN4.	Ver ANEXO 39
Rumbo	N(entero)	Rumbo medido desde el centro de la parcela hacia el árbol en cuestión, en grados centesimales. La medición se hace partiendo del norte y en sentido de las agujas del reloj.	
DRed	N(doble)	Distancia reducida, en metros, del centro de la parcela al árbol.	
Dn1	N(entero)	Diámetro normal calculado apuntando la forcípula al centro de la parcela, en milímetros.	
Dn2	N(entero)	Diámetro normal medido en dirección perpendicular al anterior, en milímetros.	
Calibre1	N(simple)	Calibre medido a 1.30 m de altura en dos sentidos opuestos de una misma dirección, que será la que pasa por el centro de la parcela, siendo la primera medida la más cercana al rejón. En milímetros.	
Calibre2	N(simple)	Calibre medido a 1.30 m de altura en dos sentidos opuestos de una misma dirección, que será la que pasa por el centro de la parcela, siendo la segunda medida la más alejada al rejón. En milímetros.	
CantRamas	N(entero largo)	Número de ramas descorchadas.	
LongTronco	N(entero largo)	Altura de descorche en tronco, en metros.	
LongRamas	N(entero largo)	Longitud de las ramas descorchadas, en metros.	
Muestra	Sí/No	Obtención de muestra para determinar la edad y calidad del corcho en laboratorio.	

ANEXOS

ANEXO 1

CLASES

Las parcelas figurarán en las fotografías aéreas con las coordenadas geográficas a las que pertenecen y con una letra según la siguiente codificación:

Parcelas N: se levantarán por primera vez en el IFN4 y serán utilizadas para el cálculo de existencias actuales.

Parcelas A: parcelas levantadas en el IFN3 que volverán a ser apeadas en el IFN4.

Parcelas R: Parcelas de refuerzo en IFN4. Sólo aparecen en La Coruña y Pontevedra.

Parcelas 1, 2, 3, 4: Parcelas apeadas en IFN3 que proceden de parcelas de refuerzo, satélites de una parcela planetaria (podía haber hasta 4 parcelas satélites). En IFN3 vienen clasificadas con clase R y subclases 1, 2, 3 ó 4, según el número de parcelas satélites.

SUBCLASES

Parcelas A1. Parcelas en las que se localice el rejón y esté bien implantado. Se utilizarán para la comparación de inventarios y para el cálculo de existencias actuales.

Parcelas A4. Parcelas en las que no se localice el rejón. Se utilizarán para el cálculo de existencias actuales.

Parcelas A4C. Parcelas en las que no se localice el rejón por cambios totales en la cubierta forestal de la tesela que contiene la parcela (pérdida total de la masa muestreada en el IFN3 o incorporación de una nueva masa forestal inexistente en el IFN3). Se utilizarán para la comparación de inventarios y para el cálculo de existencias actuales.

Parcela A6C. Parcelas en las que no se localice el rejón por cambios totales en la cubierta forestal de la tesela que contiene la parcela (pérdida total de la masa muestreada en el IFN3 e incorporación de una nueva masa forestal). Se utilizarán para la comparación de inventarios y para el cálculo de existencias actuales.

Nota: Tanto en las parcelas A4C como en las A6C, no hay dudas de que la zona que engloba la parcela del IFN3 y el punto de implantación del IFN4 tienen las mismas características ecológicas, fisiográficas y de estructura de la masa en la actualidad. Si hay dudas se clasifican como A4.

- **Parcela N:** Parcela de nueva implantación.

CUADRO RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARCELAS DEL IFN4

CLASE	DESCRIPCIÓN	SUBCLASE
A	Parcelas apeadas en IFN3	1
		4
		4C
		6C
N	Parcelas de nueva implantación en IFN4	N
R	Parcelas de ribera satélites de nueva implantación en IFN4	1
1	Parcelas apeadas en IFN3 Corresponden a las parcelas de clase R y subclase 1 del IFN3 (primera parcela de ribera satélite)	1
		4
		4C
		6C
2	Parcelas apeadas en IFN3 Corresponden a las parcelas de clase R y subclase 2 del IFN3 (segunda parcela de ribera satélite)	1
		4
		4C
		6C
3	Parcelas apeadas en IFN3 Corresponden a las parcelas de clase R y subclase 3 del IFN3 (tercera parcela de ribera satélite)	1
		4
		4C
		6C

ANEXO 2

TIPOS

Una vez situados en la parcela, esta se clasificará según:

- 0. Parcela Normal.** Parcela arbolada, con o sin pies mayores y una fracción de cabida cubierta mayor o igual al 10%.
- 1. Parcela Inaccesible.** Parcelas que, por su peligrosidad, extrema dificultad, carestía o exceso de tiempo que entraña su alcance o apeo no deben levantarse.
- 2. Parcela Anulada.** Parcelas anuladas en gabinete. Aparecerán señaladas en las fotografías con un doble círculo.
- 3. Parcela No Arbolada.** Parcelas con fracción de cabida cubierta menor al 10%. Visitadas en campo.

4. Parcela Eliminada. Parcelas eliminadas en gabinete. Aparecerán señaladas en las fotografías con un doble círculo.

ANEXO 3

NIVELES DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Los diferentes niveles en los que se clasifica la vegetación se rellenarán de acuerdo a la siguiente codificación. El operador pondrá un solo número, aunque en la parcela haya más de un tipo de nivel, inclinándose por el dominante o principal.

NIVEL 1 “Nivel de usos del suelo”:

- 1. Uso forestal.** Es la parte de la superficie terrestre ocupada por especies vegetales espontáneas y su zona de influencia con similar actuación humana. También comprende las plantaciones poco diversificadas de especies forestales arbóreas, sean autóctonas o alóctonas, pero excluye las tratadas como cultivos, es decir, con intervención frecuente y considerable para la obtención de frutos, elementos decorativos, hojas, compuestos químicos, flores, plantas de jardinería o varas (posiblemente en el futuro habrá que añadir aquí biomasa), más próximas a los sistemas agrícolas que a los forestales, así como los parques urbanos aunque estén arbolados, jardines botánicos y viveros forestales fuera de los montes.
- 2. Uso agrícola.** Es aquella superficie poblada con siembras o plantaciones herbáceas o/y leñosas anuales o plurianuales que se laboreo con una fuerte intervención humana; puede estar poblada por especies arbóreas o arbustivas forestales de fruto (flor, hojas, etc.), pero se considera cultivo siempre que la actuación humana sea importante; incluye las dehesas, montes huecos o montes adhesados cuando la fracción de cabida cubierta de los árboles sea inferior o igual al 10 % y los viveros fuera de los montes (aunque sean de especies forestales).
- 3. Uso artificial.** Es la fracción del suelo cubierta por edificios, parques urbanos (aunque estén poblados de árboles), caminos (excepto si son pistas al servicio de los montes), canteras, líneas eléctricas grandes, u otras construcciones humanas siempre que tengan cabidas de más de 0,25 hectáreas.
- 5. Uso agua.** Es la parte de la tierra constituida por ríos, lagos, embalses, canales o estanques con superficies continuas de más de 0,25 ha y con agua prácticamente todo el año.

NIVEL 2 “Nivel morfoestructural”:

Para el nivel de usos del suelo **1. Uso forestal** se definirán los siguientes niveles morfoestructurales.

Dentro del nivel de usos del suelo Monte se definirán los siguientes niveles morfoestructurales.

1. **Monte arbolado denso.** Territorio o ecosistema con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal de estructura vertical dominante y con una fracción de cabida cubierta igual o superior al 20%; el término incluye las dehesas de base cultivo o pastizal con labores siempre que la fracción de cabida cubierta arbolada sea superior al 20% y excluye los terrenos poblados por especies forestales arbóreas con fuerte intervención humana, para la obtención de frutos, hojas, flores o varas.
2. **Monte arbolado ralo.** Terreno de uso forestal poblado con especies arbóreas forestales como manifestación botánica dominante y con una fracción de cabida cubierta por ellas comprendida entre el 10 y el 20% (incluido el 10, excluido el 20); también terreno con especies de matorral o pastizal natural como manifestación vegetal dominante, pero con una presencia de árboles forestales importante cuantificada por una fracción de cabida cubierta arbórea similar a la anteriormente descrita incluyéndose aquí las dehesas de base de cultivo.
3. **Monte temporalmente desarbolado.** Terreno que en el pasado cercano era monte arbolado y actualmente está desprovisto de árboles pero que, casi con seguridad, en el futuro próximo volverá a estar cubierto de ellos. Por ejemplo, terrenos arbolados que han sufrido un incendio, que han sido sometidos a cortas finales (a hecho)...
4. **Monte desarbolado.** Terreno poblado con especies de matorral o/y pastizal natural o con débil intervención humana como manifestación vegetal dominante con presencia o no de árboles forestales, pero en todo caso con la fracción de cabida cubierta por estos inferior al 5 %.
5. **Monte sin vegetación superior.** Terreno que se encuentra en los mismos parajes de uso forestal que los anteriores y que, no está poblado por vegetales superiores, aunque sí podría estarlo por vegetales inferiores o aparecer sin cubierta vegetal alguna.
7. **Monte desarbolado con arbolado disperso.** Terreno con especies de matorral o pastizal natural como manifestación vegetal dominante, pero con una presencia de árboles forestales importante, cuantificada por una fracción de cabida cubierta arbórea igual o superior al 5% e inferior al 10 % incluyéndose aquí las dehesas de base de cultivo.

NIVEL 3 “Nivel morfoestructural”:

Dentro de los niveles morfoestructurales 1. Monte arbolado denso, 2. Monte arbolado ralo, 3. Monte temporalmente desarbolado y 6. Árboles fuera del monte, se distinguirán los terceros siguientes niveles:

1. Monte arbolado denso

- 1. Bosque.** Ecosistema dentro del monte arbolado constituido por una estructura de árboles, arbustos y otros vegetales en la que domina el estrato arbóreo con unas condiciones microclimáticas en su seno diferentes de las reinantes en el entorno y con una actividad funcional nada, escasa o moderadamente influida por el ser humano. Lo normal es que tenga un origen natural pero cuando lo sea artificial es necesario un lapso de tiempo considerable para que pueda formarse un bosque en sentido estricto.

- 2. Bosque de plantaciones.** Ecosistema dentro del monte arbolado constituido por una estructura de árboles bien solos o acompañados de arbustos y otros vegetales, pero con predominio absoluto del estrato arbóreo. Su origen es artificial con una actividad funcional bastante influida por el ser humano, pero con dominio de las características de bosque.

- 3. Bosque adhesado.** Ecosistema perteneciente al monte arbolado formado por una estructura de árboles y arbustos con cultivos herbáceos y pastizales y con un uso agro-silvo-pastoral muy característico de determinadas zonas mediterráneas y de ciertas especies arbóreas y con un funcionamiento bastante influido por el ser humano. La fracción de cabida cubierta por los árboles no suele ser mayor del 20% y su tendencia natural es el evolucionar hacia bosque.

- 5. Ribera arbolada.** Formación de árboles que se desarrolla en las riberas y márgenes de los ríos y arroyos o en vaguadas con flujo superficial de agua, estando formado por freatófitos generalmente caducifolios que pueden soportar encharcamiento. Se extiende en forma de una o dos bandas por el fondo de un valle o vaguada o por ambas orillas de un cauce, diferenciándose bien de las comunidades colindantes desde un punto de vista fisonómico o florístico.

- 6. Bosquetes pequeños.** Arbolado fuera del monte rodeado de superficie no forestal que se presenta como grupos aislados de árboles. Su superficie no excederá de 20 ha.

- 7. Alineaciones estrechas.** Arbolado fuera del monte rodeado de superficie no forestal que forma una alineación de varios árboles de anchura.

2. Monte arbolado ralo

Las mismas definiciones de Bosque, Bosque de plantaciones, Bosque adherado, Riberas arboladas, Bosquetes pequeños y Alineaciones estrechas sirven para sus homónimos de este grupo sustituyendo monte arbolado por monte arbolado ralo. Naturalmente al tratarse de ecosistemas con una presencia arbórea menor tienen un aspecto paisajístico matizadamente diferente del bosque y, en su caso, más parecido al concepto de bosque adherado.

- 1. Bosque.**
- 2. Bosque de plantaciones.**
- 3. Bosque adherado.**
- 5. Ribera arbolada**
- 6. Bosquetes pequeños**
- 7. Alineaciones estrechas**

3. Monte temporalmente sin cobertura

- 1. Talas.** Superficies temporalmente desarboladas por cortas recientes. La fracción de cabida cubierta arbórea debe ser inferior del 10%.
- 2. Incendios.** Áreas arboladas afectadas por incendios forestales donde la fracción de cabida cubierta de la vegetación arbórea residual o de la regeneración no supera el 10%.
- 4. Complementos del bosque.** Estructuras abiertas en el combustible forestal, desnudas de vegetación, utilizadas para detener o controlar la propagación del incendio o como línea de apoyo para extinguirlo.

7. Monte desarbolado con arbolado disperso

- 1. Arbolado disperso.** Terreno poblado por especies de matorral como manifestación dominante, pero con presencia de árboles forestales con FCC entre 5% y 10%. Representa la transición entre el monte arbolado y el monte desarbolado.

3. Dehesa hueca. Terreno poblado por especies de matorral como manifestación dominante, pero con presencia de árboles forestales con FCC entre 5% y 10% derivado de antiguos usos de dehesa. Representa la transición entre el monte arbolado y el monte desarbolado.

4. Monte desarbolado FCC<5%

1. Matorral. Superficies cubiertas por comunidades vegetales dominadas por matas y arbustos.

2. Herbazal o Pastizal Forestal. Comunidades herbáceas permanentes y espontáneas aprovechadas a diente en pastoreo extensivo cuya producción es muy dependiente de la climatología y por lo tanto muy variable. Normalmente los pastizales por efecto del clima, se secan y agostan en verano, excepto en el caso de los pastizales de alta montaña. Su densidad es variable y frecuentemente están salpicados de especies leñosas.

3. Humedales. Terrenos bajos normalmente inundados de agua en invierno y más o menos saturados durante todo el año. Se incluyen las zonas anegadas con vegetación específica compuesta por hierbas altas, carrizos, juncos, formaciones de cañas, etc. Zonas de vegetación hidrófila herbácea. Se excluyen láminas de agua con superficie superior a 1 ha que se incluirán en el tipo estructural "Láminas de agua", arrozales y marismas.

5. Monte desarbolado sin vegetación superior

Las siguientes categorías aparecen a partir de León y Zamora. Hasta entonces, no se hacía esta distinción en el MFE25.

1. Superficie con escasa o nula vegetación no afectada por incendios forestales.

2. Superficie con escasa o nula vegetación debido a incendios forestales.

En el cuadro siguiente se muestra un resumen con los códigos de los niveles de clasificación del suelo.



N1	Usos del suelo	N2	Usos forestales	N3	Tipo de estructura forestal	USO GENERAL MFE
1	Uso forestal	1	Monte arbolado denso (FCC \geq 20%)	1	Bosque	ARBOLADO
				2	Bosque de plantaciones	
				3	Dehesa	
				5	Ribera arbolada	
				6	Bosquetes pequeños	
				7	Alineaciones estrechas	
		2	Monte arbolado ralo ($10 \leq$ FCC < 20%)	1	Bosque	ARBOLADO
				2	Bosque de plantaciones	
				3	Dehesa	
				5	Ribera arbolada	
				6	Bosquetes pequeños	
		3	Monte arbolado temporalmente sin cobertura (FCC < 5%)	1	Talas	ARBOLADO
				2	Superficie arbolada quemada (Incendios)	
		7	Monte desarbolado con arbolado disperso ($5 \leq$ FCC < 10%)	1	Arbolado disperso	DESARBOLADO
3	Dehesa hueca					
4	Monte desarbolado (FCC < 5%)	1	Matorral	DESARBOLADO		
		2	Herbazal o Pastizal forestal			
		3	Humedales			
5	Monte desarbolado sin vegetación superior	1	Superficie con escasa o nula vegetación no afectada por incendios forestales	DESARBOLADO		
		2	Superficie con escasa o nula vegetación debido a incendios forestales			
2	Uso agrícola	0		0		AGRÍCOLA
3	Uso Artificial	0		0		ARTIFICIAL
5	Uso agua	0		0		AGUA

ANEXO 4

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

La disposición de la vegetación en el espacio, se clasificará según la siguiente codificación:

- 1. Uniforme.** Cuando el estrato arbóreo presenta continuidad en el espacio.
- 2. Diseminada en bosquetes aislados.** Cuando la masa arbórea se encuentra dividida en porciones que tienen una superficie inferior a 0,5 ha.
- 3. Diseminada en individuos aislados.** Cuando se trata de dehesas o los árboles se encuentran muy distanciados entre sí.
- 9. Otras o no se sabe.** En caso diferente a los anteriores o desconocer el dato exacto.

ANEXO 5

COMPOSICIÓN ESPECÍFICA

En función de las especies presentes:

- 1. Masas homogéneas o puras.** Masas monoespecíficas con una única especie arbórea. La normativa española precisa que una masa es monoespecífica o pura cuando al menos el 90% de los pies pertenecen a la misma especie. En la toma de datos del IFN4, para adaptarse a los criterios que se utilizan en el proceso de datos para asignar una parcela a un estrato puro, se considerará que una masa es homogénea si la ocupación de la especie principal es $\geq 70\%$.
- 2. Masas heterogéneas o mezcladas pie a pie.** Masas de diferentes especies que se juntan o bien se entremezclan por golpes o grupos, siempre que tengan una altura similar. Los porcentajes de ocupación de cada especie estarán comprendidos dentro del intervalo $30 < \text{Ocupación} < 70$.
- 3. Masa heterogéneas o mezcladas con subpiso.** Las dos o más especies mezcladas, cuando alcancen el estado adulto y la estabilidad, presentarán alturas diferentes, constituyendo una/s el subpiso de la/s otra/s. Los porcentajes de ocupación de cada especie estarán comprendidos dentro del intervalo $30 < \text{Ocupación} < 70$.
- 9. Otras o no se sabe.** En caso diferente a los anteriores o desconocer el dato exacto.

ANEXO 6

ESTADO DE MASA

Se determinará las fases de desarrollo de las poblaciones codificándose de la siguiente forma:

- 1. Repoblado.** Conjunto de pies que desde el estrato herbáceo llega hasta el subarbustivo y los pies inician la tangencia de copas.
- 2. Monte bravo.** Comprende desde el estrato y clase de edad anterior hasta el momento en que, por efecto del crecimiento, los pies empiezan a perder las ramas inferiores; es decir, en esta clase de edad, las ramas se encuentran a lo largo de todo el fuste.
- 3. Latizal.** Comprende desde la clase anterior hasta que los pies tienen 20 cm de diámetro normal; es decir, el diámetro de su fuste, medido a la altura de 1,30 m del suelo.
- 4. Fustal.** Se caracteriza esta clase de edad, porque sus pies tienen diámetros normales superiores a 20 cm.

ANEXO 7

FORMA PRINCIPAL DE MASA

- 1. Coetánea.** Cuando al menos el 90% de sus pies tienen la misma edad individual. Un ejemplo típico son las repoblaciones.
- 2. Regular.** Cuando al menos el 90% de sus pies pertenecen a la misma clase artificial de edad o misma clase diamétrica en su defecto.
- 3. Semirregular.** Cuando al menos el 90% de sus pies pertenecen a dos clases artificiales de edad cíclicamente contiguas o dos clases diamétricas contiguas en su defecto.
- 4. Irregular.** Cuando no se cumplen las condiciones anteriores, es decir, cuando en cualquier parte de la masa existen pies más o menos mezclados, de todas las clases de edad que tiene la masa o de varias clases diamétricas en su defecto.

ANEXO 8

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

La estimación de la edad se obtiene en IFN4 por métodos indirectos o por barrenado:

Métodos indirectos	Por el aspecto	1
	Por consulta al agente forestal de la zona	2
	Por consulta a la jefatura forestal comarcal, provincial o autonómica	3
	Por consulta a los habitantes de la zona	4

	Por conteo de verticilos	5
	Por observación de tocones recientes	6
	Por otras fuentes	7
Métodos directos	Barrenado	8

ANEXO 9

FIABILIDAD

Para la estimación de la edad cuando no sea posible extraer tacos de edad, determinándola mediante métodos indirectos o consultas:

1. Dudosa
2. Baja
3. Media
4. Alta

ANEXO 10

ORIGEN DE LA MASA

(I). La primera casilla se cumplimenta según la siguiente codificación:

1. Natural
2. Artificial
3. Naturalizado

(II). La segunda casilla se cumplimenta según la siguiente codificación:

1. Semilla
2. Plantación
3. Brote de cepa o raíz
4. Mixto semilla y brote de cepa
5. Mixto semilla y plantación
6. Mixto plantación y brote de cepa (eucaliptos)

ANEXO 11

TRATAMIENTO DE LA MASA

Se determinará desde la perspectiva de la ordenación de montes:

1. **Monte alto.** Cuando todos los pies proceden de semilla.
2. **Monte medio.** Cuando coexisten pies de la misma especie, unos procedentes de semilla (brinzales) y otros de brote (chirpiales).
3. **Monte bajo.** Cuando todos los pies proceden de brote de cepa o de raíz.

ANEXO 12

ESPECIES ARBÓREAS

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
001	<i>Heberdenia bahamensis</i>	IFN4_MFE25	ARB
007	<i>Acacia spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
008	<i>Phillyrea latifolia</i>	IFN4_MFE25	ARB
011	<i>Ailanthus altissima</i>	IFN4_MFE25	ARB
012	<i>Malus sylvestris</i>	IFN4_MFE25	ARB
013	<i>Celtis australis</i>	IFN4_MFE25	ARB
014	<i>Taxus baccata</i>	IFN4_MFE25	ARB
015	<i>Crataegus spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
016	<i>Pyrus spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
017	<i>Cedrus atlantica</i>	IFN4_MFE25	ARB
018	<i>Chamaecyparis lawsoniana</i>	IFN4_MFE25	ARB
019	Otras coníferas	IFN4_MFE25	ARB
021	<i>Pinus sylvestris</i>	IFN4_MFE25	ARB
022	<i>Pinus uncinata</i>	IFN4_MFE25	ARB

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
023	<i>Pinus pinea</i>	IFN4_MFE25	ARB
024	<i>Pinus halepensis</i>	IFN4_MFE25	ARB
025	<i>Pinus nigra</i>	IFN4_MFE25	ARB
026	<i>Pinus pinaster</i>	IFN4_MFE25	ARB
027	<i>Pinus canariensis</i>	IFN4_MFE25	ARB
028	<i>Pinus radiata</i>	IFN4_MFE25	ARB
029	Otros pinos	IFN4_MFE25	ARB
031	<i>Abies alba</i>	IFN4_MFE25	ARB
032	<i>Abies pinsapo</i>	IFN4_MFE25	ARB
033	<i>Picea abies</i>	IFN4_MFE25	ARB
034	<i>Pseudotsuga menziesii</i>	IFN4_MFE25	ARB
035	<i>Larix spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
036	<i>Cupressus sempervirens</i>	IFN4_MFE25	ARB
037	<i>Juniperus communis</i>	IFN4_MFE25	ARB
038	<i>Juniperus thurifera</i>	IFN4_MFE25	ARB
039	<i>Juniperus phoenicea</i>	IFN4_MFE25	ARB
041	<i>Quercus robur</i>	IFN4_MFE25	ARB
042	<i>Quercus petraea</i>	IFN4_MFE25	ARB
043	<i>Quercus pyrenaica</i>	IFN4_MFE25	ARB
044	<i>Quercus faginea</i>	IFN4_MFE25	ARB
045	<i>Quercus ilex ssp. ballota</i>	MFE25	ARB
046	<i>Quercus suber</i>	IFN4_MFE25	ARB

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
047	<i>Quercus canariensis</i>	IFN4_MFE25	ARB
048	<i>Quercus rubra</i>	IFN4_MFE25	ARB
049	Otros <i>quercus</i>	IFN4_MFE25	ARB
051	<i>Populus alba</i>	IFN4_MFE25	ARB
052	<i>Populus tremula</i>	IFN4_MFE25	ARB
053	<i>Tamarix spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
054	<i>Alnus glutinosa</i>	IFN4_MFE25	ARB
055	<i>Fraxinus angustifolia</i>	IFN4_MFE25	ARB
056	<i>Ulmus minor</i>	IFN4_MFE25	ARB
057	<i>Salix spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
058	<i>Populus nigra</i>	IFN4_MFE25	ARB
059	Otros árboles ripícolas	IFN4_MFE25	ARB
061	<i>Eucalyptus globulus</i>	IFN4_MFE25	ARB
062	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	IFN4_MFE25	ARB
063	Otros eucaliptos	IFN4_MFE25	ARB
064	<i>Eucalyptus nitens</i>	IFN4_MFE25	ARB
065	<i>Ilex aquifolium</i>	IFN4_MFE25	ARB
066	<i>Olea europaea</i>	IFN4_MFE25	ARB
067	<i>Ceratonia siliqua</i>	IFN4_MFE25	ARB
068	<i>Arbutus unedo</i>	IFN4_MFE25	ARB
069	<i>Phoenix spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
071	<i>Fagus sylvatica</i>	IFN4_MFE25	ARB

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
072	<i>Castanea sativa</i>	IFN4_MFE25	ARB
073	<i>Betula spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
074	<i>Corylus avellana</i>	IFN4_MFE25	ARB
075	<i>Juglans regia</i>	IFN4_MFE25	ARB
076	<i>Acer campestre</i>	IFN4_MFE25	ARB
077	<i>Tilia spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
078	<i>Sorbus spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
079	<i>Platanus hispanica</i>	IFN4_MFE25	ARB
081	<i>Myrica faya</i>	IFN4_MFE25	ARB
082	<i>Ilex canariensis</i>	IFN4_MFE25	ARB
083	<i>Erica arborea</i>	IFN4_MFE25	ARB (Canarias)
084	<i>Persea indica</i>	IFN4_MFE25	ARB
085	<i>Sideroxylon marmulano</i>	IFN4_MFE25	ARB
086	<i>Picconia excelsa</i>	IFN4_MFE25	ARB
087	<i>Ocotea phoetens</i>	IFN4_MFE25	ARB
088	<i>Apollonias barbujana</i>	IFN4_MFE25	ARB
089	Otras laurisilvas	IFN4_MFE25	ARB
092	<i>Robinia pseudoacacia</i>	IFN4_MFE25	ARB
094	<i>Laurus nobilis</i>	IFN4_MFE25	ARB
095	<i>Prunus spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
096	<i>Rhus coriaria</i>	IFN4_MFE25	ARB
097	<i>Sambucus nigra</i>	IFN4_MFE25	ARB

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
098	<i>Carpinus betulus</i>	IFN4_MFE25	ARB
099	Otras frondosas	IFN4_MFE25	ARB
207	<i>Acacia melanoxylon</i>	IFN4_MFE25	ARB
215	<i>Crataegus monogyna</i>	IFN4_MFE25	ARB
217	<i>Cedrus deodara</i>	IFN4_MFE25	ARB
219	<i>Tetraclinis articulata</i>	IFN4_MFE25	ARB
235	<i>Larix decidua</i>	IFN4_MFE25	ARB
236	<i>Cupressus arizonica</i>	IFN4_MFE25	ARB
237	<i>Juniperus oxycedrus</i>	IFN4_MFE25	ARB
238	<i>Juniperus turbinata</i>	IFN4_MFE25	ARB
243	<i>Quercus pubescens</i>	IFN4_MFE25	ARB
244	<i>Quercus lusitanica</i>	IFN4_MFE25	ARB
245	<i>Quercus ilex ssp. ilex</i>	IFN4	ARB
253	<i>Tamarix canariensis</i>	IFN4_MFE25	ARB
255	<i>Fraxinus excelsior</i>	IFN4_MFE25	ARB
256	<i>Ulmus glabra</i>	IFN4_MFE25	ARB
257	<i>Salix alba</i>	IFN4_MFE25	ARB
258	<i>Populus x canadensis</i>	IFN4_MFE25	ARB
264	<i>Eucalyptus viminalis</i>	IFN4_MFE25	ARB
268	<i>Arbutus canariensis</i>	IFN4_MFE25	ARB
273	<i>Betula alba</i>	IFN4_MFE25	ARB
275	<i>Juglans nigra</i>	IFN4_MFE25	ARB

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
276	<i>Acer monspessulanum</i>	IFN4_MFE25	ARB
277	<i>Tilia cordata</i>	IFN4_MFE25	ARB
278	<i>Sorbus aria</i>	IFN4_MFE25	ARB
279	<i>Platanus orientalis</i>	IFN4_MFE25	ARB
281	<i>Myrica rivas-martinezii</i>	IFN4_MFE25	ARB
282	<i>Ilex platyphylla</i>	IFN4_MFE25	ARB
283	<i>Erica scoparia</i>	IFN4_MFE25	ARB (Canarias)
289	<i>Pleiomeris canariensis</i>	IFN4_MFE25	ARB
292	<i>Sophora japonica</i>	IFN4_MFE25	ARB
293	<i>Pistacia atlantica</i>	IFN4_MFE25	ARB
294	<i>Laurus azorica</i>	IFN4_MFE25	ARB
299	<i>Ficus carica</i>	IFN4_MFE25	ARB
307	<i>Acacia dealbata</i>	IFN4_MFE25	ARB
315	<i>Crataegus laevigata</i>	IFN4_MFE25	ARB
317	<i>Cedrus libani</i>	IFN4_MFE25	ARB
319	<i>Thuja spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
335	<i>Larix leptolepis</i>	IFN4_MFE25	ARB
336	<i>Cupressus lusitanica</i>	IFN4_MFE25	ARB
337	<i>Juniperus cedrus</i>	IFN4_MFE25	ARB
344	<i>Quercus alpestris</i>	IFN4_MFE25	ARB
355	<i>Fraxinus ornus</i>	IFN4_MFE25	ARB
356	<i>Ulmus pumila</i>	IFN4_MFE25	ARB

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
357	<i>Salix atrocinerea</i>	IFN4_MFE25	ARB
364	<i>Eucalyptus gomphocephalus</i>	IFN4_MFE25	ARB
373	<i>Betula pendula</i>	IFN4_MFE25	ARB
376	<i>Acer negundo</i>	IFN4_MFE25	ARB
377	<i>Tilia platyphyllos</i>	IFN4_MFE25	ARB
378	<i>Sorbus aucuparia</i>	IFN4_MFE25	ARB
389	<i>Rhamnus glandulosa</i>	IFN4_MFE25	ARB
392	<i>Gleditsia triacanthos</i>	IFN4_MFE25	ARB
395	<i>Prunus avium</i>	IFN4_MFE25	ARB
399	<i>Morus spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
415	<i>Crataegus laciniata</i>	IFN4_MFE25	ARB
435	<i>Larix x eurolepis</i>	IFN4_MFE25	ARB
436	<i>Cupressus macrocarpa</i>	IFN4_MFE25	ARB
455	<i>Fraxinus spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
456	<i>Ulmus spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
457	<i>Salix babylonica</i>	IFN4_MFE25	ARB
464	<i>Eucalyptus robusta</i>	IFN4_MFE25	ARB
469	<i>Phoenix canariensis</i>	IFN4_MFE25	ARB
476	<i>Acer opalus</i>	IFN4_MFE25	ARB
478	<i>Sorbus domestica</i>	IFN4_MFE25	ARB
489	<i>Visnea mocanera</i>	IFN4_MFE25	ARB
495	<i>Prunus lusitanica</i>	IFN4_MFE25	ARB

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
499	<i>Morus alba</i>	IFN4_MFE25	ARB
515	<i>Crataegus azarolus</i>	IFN4_MFE25	ARB
557	<i>Salix cantabrica</i>	IFN4_MFE25	ARB
569	<i>Dracaena draco</i>	IFN4_MFE25	ARB
576	<i>Acer pseudoplatanus</i>	IFN4_MFE25	ARB
578	<i>Sorbus torminalis</i>	IFN4_MFE25	ARB
595	<i>Prunus padus</i>	IFN4_MFE25	ARB
599	<i>Morus nigra</i>	IFN4_MFE25	ARB
657	<i>Salix caprea</i>	IFN4_MFE25	ARB
676	<i>Acer platanoides</i>	IFN4_MFE25	ARB
678	<i>Sorbus latifolia</i>	IFN4_MFE25	ARB
757	<i>Salix elaeagnos</i>	IFN4_MFE25	ARB
776	<i>Acer spp.</i>	IFN4_MFE25	ARB
778	<i>Sorbus chamaemespilus</i>	IFN4_MFE25	ARB
857	<i>Salix fragilis</i>	IFN4_MFE25	ARB
858	<i>Salix canariensis</i>	IFN4_MFE25	ARB
957	<i>Salix purpurea</i>	IFN4_MFE25	ARB

ANEXO 13

ESPECIES ARBUSTIVAS

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
0101	<i>Cistus spp.</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia,	IFN4_MF E25	MATO

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
		Asturias y Cantabria		
0102	<i>Erica spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0103	Otras papilionoideas altas	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0104	Otras papilionoideas bajas	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0105	<i>Quercus coccifera</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0106	<i>Calluna vulgaris</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0107	<i>Arctostaphylos uva-ursi</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0109	<i>Lavandula spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0110	<i>Daphne spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0111	<i>Pistacia lentiscus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0112	<i>Ligustrum vulgare</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0113	<i>Phillyrea angustifolia</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0114	<i>Rosmarinus officinalis</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0115	<i>Viburnum spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0116	<i>Berberis vulgaris</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0117	<i>Halimium spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0118	<i>Cotoneaster spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0119	<i>Rosa spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0120	<i>Daboecia cantabrica</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0121	<i>Rubus spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
0122	<i>Rhamnus spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0124	<i>Bupleurum spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0126	<i>Artemisia spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0127	<i>Santolina rosmarinifolia</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0128	<i>Helichrysum stoechas</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0129	<i>Thymus spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0130	<i>Ruscus aculeatus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0131	<i>Ribes spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0132	<i>Clematis spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0133	<i>Atriplex spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0134	<i>Spiraea spp.</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0135	<i>Osyris spp.</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0136	<i>Chamaespartium tridentatum</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0137	<i>Vaccinium myrtillus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0138	<i>Asparagus spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0139	<i>Coriaria myrtifolia</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0140	<i>Globularia alypum</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0141	<i>Hedera helix</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
0142	<i>Helianthemum spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0143	<i>Jasminum fruticans</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0144	<i>Lonicera spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0145	<i>Medicago arborea</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0146	<i>Nerium oleander</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0148	<i>Prunus mahaleb</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0149	<i>Smilax aspera</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0151	<i>Thymelaea spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0152	<i>Coronilla emerus</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0153	<i>Cytisophyllum sessilifolium</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0154	<i>Dorycnium pentaphyllum</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0155	<i>Genista spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0156	<i>Ononis tridentata</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0157	<i>Ulex parviflorus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0161	<i>Echium spp.</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0162	<i>Euphorbia spp.</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0165	<i>Teline spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
0167	<i>Cytisus arboreus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0169	<i>Aphyllanthes monspeliensis</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0171	<i>Phlomis spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0173	<i>Ephedra spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0174	<i>Vitis vinifera</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0177	<i>Echinospartum spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0179	<i>Teucrium spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0180	<i>Sideritis spp.</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0181	<i>Securinega tinctoria</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0182	<i>Lithodora spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0186	<i>Salsola spp.</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0200	<i>Amelanchier ovalis</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0300	<i>Frangula alnus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0400	<i>Rhamnus alaternus</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
0500	<i>Euonymus europaeus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0600	<i>Myrtus communis</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
0900	<i>Cornus sanguinea</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1095	<i>Prunus mahaleb</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
1101	<i>Cistus ladanifer</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1102	<i>Erica arborea</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1103	<i>Ulex spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1104	<i>Erinacea spp.</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
1109	<i>Lavandula latifolia</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1110	<i>Daphne gnidium</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1117	<i>Halimium halimifolium</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1121	<i>Rubus caesius</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
1122	<i>Rhamnus lycioides</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1124	<i>Bupleurum fruticosum</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1127	<i>Santolina spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1129	<i>Thymus mastichina</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1131	<i>Ribes alpinum</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
1132	<i>Clematis flammula</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1134	<i>Spiraea hypericifolia</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1135	<i>Osyris alba</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1137	<i>Vaccinium spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1138	<i>Asparagus acutifolius</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1139	<i>Juniperus sabina</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
1144	<i>Lonicera etrusca</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1154	<i>Dorycnium hirsutum</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1156	<i>Genista hirsuta</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1163	<i>Adenocarpus decorticans</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
1165	<i>Retama sphaerocarpa</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1166	<i>Erinacea anthyllis</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1167	<i>Cytisus scoparius</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1170	<i>Vella spinosa</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1171	<i>Phlomis lychnitis</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1179	<i>Teucrium fruticans</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1189	<i>Cytisus striatus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1190	<i>Cytisus villosus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1202	<i>Erica tetralix</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1255	<i>Genista anglica</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1355	<i>Genista cinerascens</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1455	<i>Genista falcata</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1555	<i>Genista florida</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1655	<i>Genista hispanica</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
1704	<i>Emerus major</i>	Provincia de Gerona/Girona	IFN4_MF E25	MATO
1706	<i>Medicago arborea</i>	Provincia de Gerona/Girona	IFN4_MF E25	MATO

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
1707	<i>Paliurus spina-christi</i>	Provincia de Gerona/Girona	IFN4_MF E25	MATO
1708	<i>Pyracantha coccinea</i>	Provincia de Gerona/Girona	IFN4_MF E25	MATO
1709	<i>Rhododendron ferrugineum</i>	Provincia de Gerona/Girona	IFN4_MF E25	MATO
1710	<i>Teline linifolia</i>	Provincia de Gerona/Girona	IFN4_MF E25	MATO
1755	<i>Genista hystrix</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2101	<i>Cistus populifolius</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2102	<i>Erica australis</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2103	<i>Adenocarpus spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2104	<i>Calicotome spinosa</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2105	<i>Calicotome spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2109	<i>Lavandula stoechas</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2110	<i>Daphne laureola</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2111	<i>Cistus psilosepalus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2115	<i>Viburnum tinus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2121	<i>Rubus idaeus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2122	<i>Rhamnus saxatilis</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
2124	<i>Bupleurum frutescens</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2127	<i>Santolina chamecyparissus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2128	<i>Helichrysum spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2131	<i>Ribes rubrum</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y	IFN4_MF E25	MATO

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
Cantabria				
2132	<i>Clematis vitalba</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2135	<i>Osyris quadripartita</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2138	<i>Asparagus albus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2144	<i>Lonicera implexa</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2152	<i>Coronilla minima</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
2156	<i>Genista triacanthos</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2164	<i>Ulex baeticus</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
2165	<i>Retama monosperma</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2167	<i>Cytisus cantabricus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2171	<i>Phlomis purpurea</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2502	<i>Cotoneaster integerrimus</i>	Provincia de Lérida/Lleida	IFN4_MF E25	MATO
2505	<i>Echinopartum horridum</i>	Provincia de Lérida/Lleida	IFN4_MF E25	MATO
2506	<i>Emerus major</i>	Provincia de Lérida/Lleida	IFN4_MF E25	MATO
2507	<i>Lonicera pyrenaica</i>	Provincia de Lérida/Lleida	IFN4_MF E25	MATO
2509	<i>Rhododendron ferrugineum</i>	Provincia de Lérida/Lleida	IFN4_MF E25	MATO
2910	<i>Buxus balearica</i>	Comunidad autónoma de Murcia	IFN4_MF E25	MATO
2950	<i>Prunus spinosa</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
2970	<i>Sambucus racemosa</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
3101	<i>Cistus albidus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
3102	<i>Erica vagans</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
3103	<i>Spartium spp.</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
3104	<i>Calicotome villosa</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
3109	<i>Lavandula lanata</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
3110	<i>Daphne mezereum</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
3115	<i>Viburnum lantana</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
3117	<i>Halimium lasianthum</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
3121	<i>Rubus ulmifolius</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
3122	<i>Rhamnus alpinus</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
3144	<i>Lonicera periclymenum</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
3152	<i>Coronilla juncea</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
3155	<i>Genista scorpius</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
3163	<i>Adenocarpus telonensis</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
3164	<i>Ulex minor</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
3167	<i>Cytisus multiflorus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
3690	<i>Chamaerops humilis</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
3700	<i>Juniperus communis</i> spp <i>alpina</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
4101	<i>Cistus clusii</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
4102	<i>Erica multiflora</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
4103	<i>Retama</i> spp.	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
4104	<i>Cytisus</i> spp.	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
4109	<i>Lavandula pedunculata</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
4115	<i>Viburnum opulus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
4117	<i>Halimium atripicifolium</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
4122	<i>Rhamnus oleoides</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
4144	<i>Lonicera pyrenaica</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
4156	<i>Genista tridentata</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
4167	<i>Cytisus oromediterraneus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
5101	<i>Cistus monspeliensis</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
5102	<i>Erica cinerea</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
5103	<i>Sarothamnus vulgaris</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
5104	<i>Coronilla</i> spp.	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
5117	<i>Halimium ocymoides</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
5144	<i>Lonicera xylosteum</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
5155	<i>Genista balansae</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
6101	<i>Cistus salvifolius</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
6102	<i>Erica scoparia</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
6103	<i>Ulex europaeus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
6104	<i>Astragalus spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
6117	<i>Halimium umbellatum</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
6122	<i>Rhamnus alaternus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
7101	<i>Cistus crispus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
7102	<i>Erica umbellata</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
7103	<i>Colutea arborescens</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
7104	<i>Dorycnium spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
7155	<i>Genista umbellata</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
8005	<i>Emerus major</i>	Provincia de Barcelona	IFN4_MF E25	MATO
8007	<i>Medicago arborea</i>	Provincia de Barcelona	IFN4_MF E25	MATO
8010	<i>Rhododendron ferrugineum</i>	Provincia de Barcelona	IFN4_MF E25	MATO
8101	<i>Cistus laurifolius</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
8102	<i>Erica ciliaris</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
8103	<i>Sarothamnus scoparius</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
8104	<i>Ononis spp.</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO

CÓDIGO IFN	NOMBRE ESPECIE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ORIGEN	ARBÓREA/MATORRAL
8155	<i>Genista cinerea</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
9006	<i>Echinopartum horridum</i>	Provincia de Tarragona	IFN4_MF E25	MATO
9071	<i>Buxus balearica</i>	Comunidad autónoma de Islas Baleares/Illes Balears	IFN4_MF E25	MATO
9100	<i>Buxus sempervirens</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
9102	<i>Erica erigena</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
9103	<i>Spartium junceum</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
9104	<i>Genistella spp.</i>	C.C.A.A. de Navarra, Galicia, Asturias y Cantabria	IFN4_MF E25	MATO
9262	<i>Linum suffruticosum</i>	Comunidad autónoma de La Rioja	IFN4_MF E25	MATO
9264	<i>Salvia lavandulifolia</i>	Comunidad autónoma de La Rioja	IFN4_MF E25	MATO
9282	<i>Echinopartum barnadesii</i>	Comunidad autónoma de Madrid	IFN4_MF E25	MATO
9284	<i>Linum suffruticosum</i>	Comunidad autónoma de Madrid	IFN4_MF E25	MATO
9300	<i>Pistacia terebinthus</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO
9914	<i>Teline monspessulana</i>	Nacional	IFN4_MF E25	MATO

ANEXO 14

CALIDAD

Se tendrá en cuenta el estado sanitario, la conformación con respecto al ideal de la especie de que se trate, la posibilidad de suministrar más o menos bienes de superior condición, el rebasamiento de la edad madura y la situación del ecosistema.

Todos estos factores se compararán, dentro de cada especie, con el teórico mejor ejemplar que se pueda hallar en nuestro país.

Se asignará el número del apartado al que más se ajuste de entre los citados a continuación:

Calidad 1. Árbol sano, vigoroso, óptimamente conformado, sin señales de vejez, capaz de proporcionar muchos y valiosos productos, no dominado y con excelentes perspectivas de futuro.

Calidad 2. Árbol sano, vigoroso, no dominado, sin señales de vejez, con algún defecto de conformación y capaz de proporcionar bastantes productos valiosos.

Calidad 3. Árbol no totalmente sano y vigoroso, o algo viejo o dominado, con bastantes defectos de conformación, pero capaz de proporcionar algunos productos valiosos.

Calidad 4. Árbol enfermo y débil o viejo, con muchos defectos de conformación, solamente capaz de proporcionar productos de valor secundario.

Calidad 5. Árbol muy enfermo, débil o viejo, con pésima conformación y aprovechamientos escasos y de poco valor.

Calidad 6. Árbol muerto pero sin pudrir aún y capaz todavía de proporcionar algún bien aprovechable.

ANEXO 15

FORMA DE CUBICACIÓN

El operador observará cada pie y le asignará el número que más se ajuste:

Forma 1. Árboles fusiformes prácticamente en todo su fuste, con troncos maderables, limpios y derechos de más de 6 m, flecha inferior al 1% de su longitud, veta no torcida y diámetro normal mayor de 20 cm.

Forma 2. Árboles que cumplan las cuatro condiciones siguientes: ser fusiformes, tener troncos maderables de 4 o más metros, ramificarse por la parte superior y no pertenecer a la forma 1.

Forma 3. Árboles fusiformes pequeños, en los que el diámetro del fuste de 75 mm queda por debajo de los 4 m de altura.

Forma 4. Árboles cuyo tronco principal se ramifica antes de los 4 m de altura y que pertenezcan a algunas de las siguientes especies 007, 012, 016, 023, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 055, 056, 057, 066, 067, 071, 072, 074, 075, 079, 094, 243, 244, 245, 255, 256, 257, 294, 355, 356, 357, 455, 456, 457, 557, 657, 757, 857.

Forma 5. Árboles cuyo tronco principal es tortuoso, está dañado o es muy ramoso, por lo que no admite la clasificación en formas 1, 2 o 3. También pies de altura de fuste menor de 4 m si son de especies diferentes a las de los códigos 4 y 6.

Forma 6. Árboles descabezados o trasmochos a los que se les ha cortado la parte superior del tronco y las ramas en puntos próximos a su inserción en el tronco y que pertenezcan a algunas de las siguientes especies: 041, 042, 043, 055, 056, 071, 072, 094, 243, 255, 256, 294, 355, 356, 455, 456.

ANEXO 16A

PARÁMETROS ESPECIALES AGRUPADOS

Los parámetros especiales se registran agrupados en un solo campo. Se anotan en los supuestos citados a continuación:

1. *Alcornoques*

Los primeros dígitos se rellenarán según la siguiente codificación:

Con corcho bornizo en todo el árbol	10
Se descorcha actualmente solo en el tronco	11
Se descorcha actualmente en troncos y ramas	12
Descorchado anteriormente, pero no ahora	13

Los siguientes dígitos se rellenarán con la longitud de descorche en decímetros, sumando la del tronco y la de las ramas. Si la suma es de 9,9 m se escribirá 99.

En el caso de no existir aún descorche, es decir, que todavía está el bornizo, se rellenarán las casillas con ceros. Si la superficie capaz de ser descorchada lo está sólo en parte se aplicará a la longitud estimada un coeficiente de reducción proporcional.

En los alcornoques descorchados antes, pero no ahora en los que sea imposible apreciar la superficie de descorche, se rellenarán las casillas con ceros.

2. *Pinos resinados*

Los primeros dígitos se cumplimentarán con la siguiente codificación:

Resinado actualmente por el método Hughes	21
Resinado actualmente por el método de pica de corteza	22
Resinado actualmente por otros métodos	23
Resinado actualmente por más de un método	24
Resinación por el método Hughes abandonada	25
Resinación por el método pica de corteza abandonada	26
Resinación por otros métodos abandonada	27
Resinación por más de un método abandonada	28

Los dos dígitos siguientes son para el número de años, equivalente al de entalladuras, en que se ha resinado el árbol, sabiendo que la longitud de una

entalladura con el método Hughes es de 70 cm, aproximadamente, con el de pica de corteza de 50, y que una cara tiene como máximo cinco entalladuras.

3. Troncos inclinados

Ante árboles inclinados rectos, o sea, con una inclinación continua, se mide el ángulo del tronco con respecto a la vertical, para lo cual se utiliza una plomada colgada de un círculo graduado, el cual se orienta en la dirección del eje del fuste. Si este ángulo es menor de diez grados centesimales (10^g) no se tiene en cuenta y se deja en blanco, pero si es mayor o igual se pone **30** en los dos primeros dígitos más a la izquierda y los grados de inclinación estimados en los otros dos.

Para la medición se aplicará la nuez de la plomada al tronco y el círculo graduado a la nuez. No conviene que la cuerda sea demasiado larga.

No se tendrá en cuenta este parámetro en los pies de forma de cubicación 4, 5 ó 6.

4. Resto de árboles con parámetros especiales.

Los dígitos más a la izquierda se rellenarán con un **4** y el resto según la siguiente codificación:

Pies bifurcados por encima de 1,30 (sin rebasar los 6 m)	1
Pies bifurcados por debajo de 1,30	2
Pies bifurcados por encima y por debajo de 1,30	5
Árboles que brotan de cepa	9

Cuando el mismo árbol brota de cepa y está bifurcado se anota un 4 en el dígito más a la izquierda y los siguientes son los códigos de los parámetros correspondientes.

En árboles que brotan de cepa el diámetro normal se medirá a 1,30 m de altura sobre la cepa en vez de sobre el suelo.

Los árboles con forma 4, 5 o 6 no se consideran nunca como bifurcados por encima de 1,30 m.

En los casos dudosos de árboles bifurcados la norma es preferir que sea un solo pie.

Pies procedentes de una misma cepa

Una vez medidos los parámetros habituales, el pie se identificará con el parámetro especial **39**. Acto seguido, se identificará la cepa a la que pertenece. Es decir, cada cepa ha de ir identificada por un número correlativo, de forma que se sepa si un pie pertenece a la cepa 1, 2, 3, etc. Este número identificativo de la cepa se pondrá en el campo que viene a continuación de la clave 39. Parámetro no disponible en Navarra, Galicia, Asturias, Cantabria, Murcia e Islas Baleares.

ANEXO 16B

PARÁMETROS ESPECIALES DESAGRUPADOS

Los parámetros especiales se registran desagrupados en los campos “NPAE”, “CPAE” y “VPAE”, que indican distintas características de los mismos.

- **“NPAE”** (descorche, resinación, cepas, inclinación):

1) Descorche:

Con corcho bornizo en todo el árbol	10
Se descorcha actualmente solo en el tronco	11
Se descorcha actualmente en troncos y ramas	12
Descorchado anteriormente, pero no ahora	13

El campo “VPAE” se rellenará con la longitud de descorche en decímetros, sumando la del tronco, si “NPAE”=11; y la de tronco y ramas, si “NPAE”=12.

En el caso de no existir aún descorche, es decir, que todavía está el bornizo, se rellenará el campo “VPAE” con ceros. Si la superficie capaz de ser descorchada lo está solo en parte, se aplicará a la longitud estimada un coeficiente de reducción proporcional.

En los alcornoques descorchados antes, pero no ahora en los que sea imposible apreciar la superficie de descorche, se rellenará el campo “VPAE” con ceros.

2) Resinación:

Resinado actualmente por el método Hughes	21
Resinado actualmente por el método de pica de corteza	22
Resinado actualmente por otros métodos	23
Resinado actualmente por más de un método	24
Resinación por el método Hughes abandonada	25
Resinación por el método pica de corteza abandonada	26
Resinación por otros métodos abandonada	27
Resinación por más de un método abandonada	28

El campo “VPAE” se rellenará con el número de años, equivalente al de entalladuras, en que se ha resinado el árbol, sabiendo que la longitud de una entalladura con el

método Hughes es de 70 cm, aproximadamente, con el de pica de corteza de 50; y que una cara tiene como máximo cinco entalladuras, generalmente.

3) Pies procedentes de una misma cepa:

Una vez medidos los parámetros habituales, el pie se identificará con el parámetro especial 39. Acto seguido, se identificará la cepa a la que pertenece. Es decir, cada cepa ha de ir identificada por un número correlativo, de forma que se sepa si un pie pertenece a la cepa 1, 2, 3, etc. Este número identificativo de la cepa se pondrá en el campo "VPAE".

Parámetro no disponible en Navarra, Galicia, Asturias, Cantabria, Murcia e Islas Baleares.

4) Troncos inclinados:

Ante árboles inclinados rectos, o sea, con una inclinación continua, se mide el ángulo del tronco con respecto a la vertical, para lo cual se utiliza una plomada colgada de un círculo graduado, el cual se orienta en la dirección del eje del fuste.

Si este ángulo es menor de diez grados centesimales (10g) no se tiene en cuenta y se deja en blanco, pero si es mayor o igual se pone 30 en el campo "NPAE", y los grados de inclinación estimados en "VPAE".

Para la medición se aplicará la nuez de la plomada al tronco y el círculo graduado a la nuez. No conviene que la cuerda sea demasiado larga.

No se tendrá en cuenta este parámetro en los pies de forma de cubicación 4, 5 ó 6.

- "**CPAE**" (bifurcaciones):

El dígito más a la izquierda se rellenará con un 4 y el resto de dígitos, según la siguiente codificación:

Pies bifurcados por encima de 1,30 (sin rebasar los 6 m)	1
Pies bifurcados por debajo de 1,30	2
Pies bifurcados por encima y por debajo de 1,30	5
Árboles que brotan de cepa	_9

Cuando el mismo árbol brota de cepa y está bifurcado, se anotan a la izquierda los dígitos correspondientes a las bifurcaciones, y a la derecha el 9.

En árboles que brotan de cepa el diámetro normal se medirá a 1,30 m de altura sobre la cepa en vez de sobre el suelo.

Los árboles con forma 4, 5 o 6 no se consideran nunca como bifurcados por encima de 1,30 m.

- **“VPAE”** (cuantificación):

Cuantificación de los parámetros especiales descritos en el campo “NPAE”.

ANEXO 17

DAÑOS FITOSANITARIOS. AGENTES CAUSANTES

1. No se advierten daños	100
2. Causas desconocidas	200
3. Daños bióticos	300
a) Interespecíficos	
Hongos	310
Insectos	311
Muérdago y afines	312
Plantas epífitas	313
Fauna silvestre	314
Ganado	315
Dominancia	316
b) Antrópicos	
Maquinaria	320
Saca de madera	321
Hombre en general	322
4. Daños abióticos	400

a) Meteorológicos

Nieve	410
Viento	411
Sequía	412
Rayo	413
Heladas	414
Granizo	415

b) Otros

Fuego	421
Desprendimientos	422
Erosión	423

ANEXO 18

DAÑOS FITOSANITARIOS. IMPORTANCIA DEL DAÑO

Pequeña	1
Mediana	2
Grande	3

ANEXO 19

DAÑOS FITOSANITARIOS. ELEMENTO DAÑADO

Corteza	1
Hojas	2
Ramas	3
Madera o tronco	4
Frutos	5
Flores	6
Guía terminal	7
Copa	8
Todo el árbol	9

Se considerará copa dañada cuando un único fenómeno a toda o parte de ella como conjunto, o sea, a los varios elementos que la constituyen (hojas, ramas, frutos, ...) y en cambio, cuando estos estén perjudicados individualmente por causas diferentes, su referencia se hará también por separado.

Los daños de las plantas epífitas se admiten que afectan al árbol en conjunto, así que al determinar los elementos dañados se apuntará un 9, todo el árbol.

Cuando el viento haya derribado árboles, a la hora de elegir el elemento dañado se escribirá el número 4, correspondiente a madera o tronco.

Todas estas normas se refieren al conjunto de la masa arbórea de la parcela.

ANEXO 20

REGENERACIÓN. TIPO

Se identifica el origen de los pies con la siguiente clave:

Siembra o semilla	1
Plantación	2
Brote de cepa o raíz	3
Desconocido	4
Dudoso	5
Mixto	6

ANEXO 21

REGENERACIÓN. CATEGORÍA DE DESARROLLO

Se identifica la categoría de desarrollo en función de la altura y el diámetro de los pies de las diferentes especies. En el caso de que una especie presente diferentes categorías se cumplimentará una fila para cada una de ellas. Cuando el 85 % de los ejemplares pertenezcan a una determinada categoría se considerarán todos de la misma.

Categoría 1. Pies con altura inferior a 30 cm.

Categoría 2. Pies con altura comprendida entre 30 y 130 cm.

Categoría 3. Pies con altura superior a 130 cm y diámetro normal menor de 2,5 cm.

Categoría 4. Pies con altura superior a 130 cm y diámetro normal comprendido entre 2,5 y 7,5 cm. Corresponde a los pies menores del IFN2.

En función de la categoría de desarrollo se cuantificarán las densidades de regeneración de diferente forma:

- Para las categorías de desarrollo 1, 2 y 3 contando los pies en la parcela circular de 5 m de radio y clasificando la densidad con el siguiente baremo.

1. Escasa. De 1 a 4 pies en la parcela.

2. Normal. De 5 a 15 pies en la parcela.

3. Abundante. Más de 15 pies en la parcela.

- Para la categoría de desarrollo 4, por especies, se cuentan los que haya en la subparcela de 5 m de radio, se anota en la casilla "Nº" y se calcula, aproximadamente, la altura total media de cada grupo.

Cuando aparezcan muchos pies de las categorías 1, 2 y 3 en el círculo de 5 m de radio (más de 40), el conteo basta con que sea aproximado (por ejemplo, hacer un cuadrante y multiplicar por 4).

Los pies menores muertos, aunque no estén podridos, no constan para el muestreo.

Cuando se trate de brotes de cepa, cada uno se considerará como una planta.

ANEXO 22

ROCOSIDAD

Se considerará el conjunto de la parcela clasificando la rocosidad según la siguiente codificación:

- 1. Sin pedregosidad.** La superficie de la parcela está completamente cubierta de vegetación.
- 2. Poco pedregoso.** Cuando la superficie de la parcela cubierta por rocas coherentes es menor del 25 %.
- 3. Pedregoso.** Cuando la superficie rocosa está comprendida entre el 25 % y el 50 %.
- 4. Muy pedregoso.** Cuando la superficie rocosa se sitúa entre el 50 % y el 75%.
- 5. Roquedo.** Cuando la superficie de rocas es mayor del 75 %. En este caso no se tomará ningún dato más correspondiente a suelos.

ANEXO 23

TEXTURA

Se clasificará en función de la siguiente codificación:

- 1. Suelo arenoso.** Si los cilindros se deshacen sin apenas formarse.
- 2. Suelo franco.** Es posible hacer cilindros gruesos, pero no delgados.
- 3. Suelo arcilloso.** Se consiguen cilindros de unos 5 mm de diámetro.

ANEXO 24

CONTENIDO EN MATERIA ORGÁNICA

Según la siguiente clasificación:

- 1. Suelo muy humífero.** Cuando a 15 cm la pureza es menor de 4 ó cuando la capa de broza sea de espesor mayor de 5 cm y a 15 cm de profundidad la pureza sea menor de 6.
- 2. Suelo moderadamente humífero.** Cuando a 15 cm la pureza sea menor de 6 con capa de broza nula o de escaso espesor o cuando dicha capa de broza sea de espesor mayor de 5 cm y a 15 cm de profundidad la pureza sea igual o mayor de 6.
- 3. Suelo poco humífero.** En los restantes casos.

ANEXO 25

REACCIÓN DEL SUELO. pH

En función del pH se clasifica el suelo con la siguiente clasificación:

VALORES DEL pH DE LA SOLUCIÓN DEL SUELO	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CODIFICACIÓN
1	Suelo extremadamente ácido	1
2	Suelo muy fuertemente ácido	2
3 - 4	Suelo fuertemente ácido	3
5 - 6	Suelo moderadamente ácido	4
7	Suelo neutro	5
8	Suelo moderadamente básico	6
9	Suelo fuertemente básico	7
10	Suelo extremadamente básico	8

ANEXO 26

TIPO DE SUELO

Se utilizará la siguiente codificación:

(I). Para la primera casilla del bloque “Tipo de suelo”:

- 1. No se observan sales, yesos ni procesos de hidromorfía.**

2. Suelo salino. Si presenta al menos dos de las siguientes características:

- Presencia de eflorescencias en la superficie o a distintas profundidades.
- Existencia de plantas halófitas.
- Zonas llanas o endorreicas (cuencas cerradas donde no existe salida de agua) con climas secos que provocan gran evaporación.

Formaciones vegetales indicadoras de suelos salinos:

- Salicorniales: formaciones de matas leñosas crasas de los géneros *Salicornia*, *Arthronemum* y *Haloxylon*.
- Bosques halófitos del género *Tamarix* en lagunas salinas y cauces estacionales.
- Saladar o sosar, formación con predominio de *Suaeda vera*.
- Saladar blanco, formación con predominio de *Atriplex halimus*.

3. Suelo yesífero. Si presenta alguna de las siguientes características:

- Presencia de materia yesífera en la superficie o a distintas profundidades.
- Existencia de plantas gipsófilas.

Formaciones vegetales indicadoras de suelos yesíferos o margosos:

- Aznallar: matorral de *Ononis tridentata*.
- Tomollares gipsófilos: formados por pequeñas mantillas leñosas en las que aparecen algunas de las siguientes especies indicadoras:
 - *Lepidium subulatum*
 - *Gypsophila spp.*
 - *Matthiola fruticulosa*

4. Suelo hidromorfo. Si el suelo presenta síntomas de hidromorfía acusada. Aquéllos que cumplan al menos dos de las siguientes:

- Zona encharcada permanentemente o casi permanentemente de forma natural. Durante el verano si no existe encharcamiento el suelo presenta grietas.
- Zona llana o endorreica con climas húmedos.
- Presencia de formaciones vegetales indicadoras de hidromorfismo.

Formaciones vegetales indicadoras de hidromorfía:

- Formaciones ribereñas que requieren humedad permanente en el sustrato, y se asocian con largos periodos de inundación:
 - Saucedas y mimbreras.
 - Alisedas.
- Brezales hidromorfos formados por brezos ciliados (*Erica ciliaris* y *Erica tetralix*).
- Turberas arboladas excepto en al Cornisa Cantábrica y Pirineos.
- Turberas de montaña con grandes espesores de materia orgánica en hondonadas endorreicas. Presencia de musgos empapados (*Sphagnum*) y frecuentemente *Erica tetralix*.
- Cervunales húmedos en cubetas de montaña con predominio de *Nardus stricta*.
- Carrizales y espadañares con especies herbáceas de gran porte de los géneros *Phragmites*, *Tipha*, *Cladium*, etc.
- Junqueras (géneros *Scirpus* y *Juncus*).
- Pastizales encharcadizos con cárices (*Carex spp.*).
- Marismas.

(II y III). Para la segunda y tercera casilla del bloque “Tipo de suelo”:

1. Suelo calizo. Cuando más del 50 % de la vertical del perfil de la calicata da efervescencia con ácido clorhídrico.

1. Suelo calizo moderadamente básico. Cuando en superficie el PH sea inferior o igual a 8,5.

2. Suelo calizo fuertemente básico. Cuando en superficie el PH sea superior a 8,5.

2. Suelo silíceo. Cuando menos del 50% de la vertical del perfil de la calicata da efervescencia con ácido clorhídrico. En este caso será necesario medir el pH, resultando los siguientes casos:

1. Suelo silíceo moderadamente ácido. Cuando en superficie el pH sea igual o superior a 5,5.

2. Suelo silíceo fuertemente ácido. Cuando en superficie el pH sea inferior a 5,5.

MANIFESTACIONES EROSIVAS

Se observará la parcela y sus alrededores hasta una distancia de 60 m del centro y se codificará la existencia de manifestaciones según la siguiente clave:

1. No hay ninguna manifestación.
2. Los cuellos de las raíces están al descubierto, con acumulación de residuos aguas arriba de los tallos y obstáculos y abundancia superficial de piedras.
3. Presencia de regueros paralelos de un palmo de profundidad (20 cm) como máximo.
4. Cárcavas y barrancos en V.
5. Cárcavas y barrancos en U.
6. Deslizamientos del terreno.

ANEXO 28

MODELO DE COMBUSTIBLE

Se determinará la clase de combustible que es más probable que propague el fuego si hubiese un incendio en la zona, hasta un máximo de 60 m: pasto, matorral, hojarasca de bosque o deshechos o restos de corta. Se determinará el modelo de combustible a partir de la siguiente clave:

GRUPO	MOD. COMBUSTIBLE	DESCRIPCIÓN DEL MODELO
PASTOS	1	Pasto fino, seco y bajo, que recubre completamente el suelo. Pueden aparecer algunas plantas leñosas dispersas ocupando menos de 1/3 de la superficie.
	2	Pasto fino, seco y bajo, que recubre completamente el suelo. Las plantas leñosas dispersas cubren de 1/3 a 2/3 de la superficie, pero la propagación del fuego se realiza por el pasto.
	3	Pasto grueso, denso, seco y alto (> 1m). Puede haber algunas plantas leñosas dispersas. Los campos de cereales son representativos de este modelo.
MATORRAL	4	Matorral o plantación joven muy densa; de más de 2m. de altura; con ramas muertas en su interior. Propagación del fuego por las copas de las plantas.

GRUPO	MOD. COMBUSTIBLE	DESCRIPCIÓN DEL MODELO
	5	Matorral disperso, denso y verde, de menos de 1m. de altura. Propagación del fuego por la hojarasca, el pasto, las ramillas y el matorral.
	6	Parecido al modelo 5, pero con especies más inflamables, de mayor talla, pudiéndose encontrar ramas gruesas en el suelo. Propagación del fuego con vientos moderados a fuertes.
	7	Matorral de especies muy inflamables; de 0,5 a 2m. de altura, situado como sotobosque en masas de coníferas.
HOJARASCA BAJO ARBOLADO	8	Bosque denso, sin matorral. Propagación del fuego por la hojarasca muy compacta, formada por acículas cortas (5 cm o menos) o por hojas planas no muy grandes.
	9	Parecido al modelo 8, pero con hojarasca menos compacta, formada por acículas largas y rígidas (<i>P. pinaster</i>) o follaje de frondosas de hojas grandes y rizadas (castaño o robles).
	10	Bosque con gran cantidad de leña y árboles caídos, como consecuencia de vendavales, plagas intensas, etc.
RESTOS DE CORTA Y OPERACIONES SELVÍCOLAS	11	Bosque claro y fuertemente aclarado. Restos de poda o aclarado ligeros (diámetro <7,5 cm) Restos de poda o aclareo dispersos, con plantas herbáceas rebrotando. La hojarasca y el matorral presente ayudarán a la propagación del fuego.
	12	Predominio de los restos sobre el arbolado. Restos de poda o aclareo cubriendo todo el suelo, más pesados que los del mod. 11.
	13	Grandes acumulaciones de restos gruesos y pesados, cubriendo todo el suelo.

ANEXO 29

ESPOSOR DE LA CAPA MUERTA, CÉSPED, MUSGO Y LÍQUENES

Se anotará con la siguiente codificación:

Espesor menor de 0,5 cm	00
Espesor de 0,5 a 1,4 cm	01
Espesor de 1,5 a 2,4 cm	02
Espesor de 2,5 a 3,4	03

Y así sucesivamente.

Si en la parcela hay zonas con diferentes espesores de capa muerta se apunta el valor medio estimado.

ANEXO 30

PRESENCIA DE REGENERACIÓN

En el caso de que la parcela caiga sobre superficie clasificada como “Monte temporalmente desarbolado” por haber sufrido un incendio, talas, etc., se investigará si existe regeneración natural de cualquier especie forestal arbórea y esta circunstancia se anotará con la siguiente clasificación

Se anotará con la siguiente clasificación:

No existe regeneración natural	0
Existe regeneración natural	1

ANEXO 31

EFFECTIVIDAD DE LA REGENERACIÓN

Se apuntará con el siguiente baremo:

- 1. Escasa.** De 1 a 4 pies en la parcela
- 2. Normal.** De 5 a 15 pies en la parcela
- 3. Abundante.** Más de 15 pies en la parcela

ANEXO 32

TIPO CORTAS DE REGENERACIÓN

Se anotarán según la siguiente codificación:

- 0.** No se observan cortas
- 1.** Se observan cortas

ANEXO 33

TRATAMIENTO DE MEJORA SOBRE EL VUELO

Se anotará según la siguiente codificación.

0. No se observan
1. Limpias (siegas, rozas, desbroces, etc.)
4. Podas
9. Otros

ANEXO 34

TRATAMIENTO DE MEJORA SOBRE EL SUELO

Se anotarán según la siguiente clasificación.

0. No se observan
1. Ahoyados manuales
2. Ahoyados mecanizados
3. Subsolados
4. Acaballonados
5. Aterrazados
6. No se identifican
9. Otros

ANEXO 35

LOCALIZACIÓN

Calificando la mayor o menor dificultad de las operaciones que conlleva la toma de datos de la parcela: encontrar el rejón de la parcela.

1. Fácil
2. Normal
3. Difícil

ANEXO 36



ACCESO

Calificando la mayor o menor dificultad de las operaciones que conlleva la toma de datos de la parcela: el acceso a la parcela.

1. Fácil
2. Normal
3. Difícil

ANEXO 37

LEVANTAMIENTO

Calificando la mayor o menor dificultad de las operaciones que conlleva la toma de datos de la parcela.

1. Fácil
2. Normal
3. Difícil

ANEXO 38

TIPOS ESTRUCTURALES

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
SUPERFICIE FORESTAL	1 ARBOLADO FORESTAL (FccArb ≥ 10%)	Bosque	Agrupación de árboles o especies potencialmente arbóreas, en espesura y uso netamente forestal. El origen del mismo es natural o de repoblación claramente integrada.	11
		Bosque de Plantación	Agrupación de árboles en espesura y uso netamente forestal, cuyo origen es el de plantación. Para decidir que una plantación ha dejado de serlo, adquiriendo una naturalidad fruto del paso del tiempo y de la propia dinámica de la vegetación, deberán aparecer diluidos los marcos de plantación u otros elementos que delaten su origen artificial.	12
		Dehesa	Monte arbolado, con fracción de cabida cubierta generalmente incompleta y un estrato herbáceo bien desarrollado, cuyo producto principal es la ganadería extensiva con aprovechamiento no solo de los pastos herbáceos, sino también del ramón y los frutos del arbolado. Sistema agro-silvo-pastoral en el que el manejo de la ganadería extensiva es utilizado como herramienta de conservación y mejora.	13

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
		Bosque de Galería	Formación de árboles que se desarrolla en las riberas y márgenes de los ríos y arroyos o en vaguadas con flujo superficial de agua, estando formado por freatófitos generalmente caducifolios que pueden soportar encharcamiento. Se extiende en forma de una o dos bandas por el fondo de un valle o vaguada o por ambas orillas de un cauce, diferenciándose bien de las comunidades colindantes desde un punto de vista fisonómico o florístico.	14
		Bosquetes (<20 ha)	Arbolado fuera del monte rodeado de superficie no forestal que se presenta como grupos aislados de árboles. Su superficie no excederá de 20 ha.	15
		Alineaciones	Arbolado fuera del monte rodeado de superficie no forestal que forma una alineación de varios árboles de anchura.	16
	Mosaico de superficie arbolada con superficie no forestal	Mosaico de arbolado con cultivo y/o prado (FccArb ≥ 20%)	Superficie formada por la combinación de áreas cubiertas por formaciones arbóreas en yuxtaposición con cultivos y/o prados que se reparten en el terreno de forma irregular, pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. Se incluirán las manchas arboladas que al no alcanzar el umbral de superficie mínima y encontrarse distribuidas de manera discontinua en zonas agrícolas, no es posible clasificarlas como bosque. La fracción de cabida cubierta arbolada será mayor o igual al 20%.	171

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
		Mosaico de arbolado con artificial (FccArb \geq 20%)	Superficie formada por la combinación de áreas cubiertas por formaciones arbóreas en yuxtaposición con zonas urbanizadas (edificaciones, viviendas, etc.) que se reparten en el terreno de forma irregular, pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. Se incluirán las manchas arboladas que al no alcanzar el umbral de superficie mínima y encontrarse distribuidas de manera discontinua en zonas urbanizadas, no es posible clasificarlas como bosque. La fracción de cabida cubierta arbolada será mayor o igual al 20%.	172
		Mosaico de arbolado con forestal desarbolado	Superficie formada por la combinación de áreas cubiertas por formaciones arbóreas en yuxtaposición con matorrales y/o pastizales, que se reparten en el terreno de forma irregular, pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. Se incluirán las manchas arboladas que al no alcanzar el umbral de superficie mínima y encontrarse distribuidas de manera discontinua en zonas desarboladas, no es posible clasificarlas como bosque.	18
		Mosaico de repoblaciones	Superficie formada por la combinación de áreas cubiertas por repoblaciones con objeto productivo en yuxtaposición con otras, de igual o distinta especie arbórea, que se reparten en el terreno de forma irregular, pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. Se admitirán dentro del mosaico estructuras homogéneas de hasta 5 ha siempre que formen parte del mosaico con una distribución geométrica claramente perceptible de manera	19



CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
			repetitiva.	
	ARBOLADO TEMPORALMENTE SIN CUBIERTA (FccArb < 10%)	Talas	Superficies temporalmente desarboladas por cortas recientes. La fracción de cabida cubierta arbórea debe ser inferior del 10%.	101
		Superficies arboladas quemadas	Áreas arboladas afectadas por incendios forestales donde la fracción de cabida cubierta de la vegetación arbórea residual o de la regeneración no supera el 10%.	102
		Cortafuegos	Estructuras abiertas en el combustible forestal, desnudas de vegetación, utilizadas para detener o controlar la propagación del incendio o como línea de apoyo para extinguirlo.	103
	2 MATORRAL	Arbustedos	Superficies cubiertas por comunidades vegetales dominadas por matas y arbustos.	21
		Galerías arbustivas	Formación arbustiva que se desarrolla en las riberas y márgenes de los ríos y arroyos o en vaguadas con flujo superficial de agua, estando formado por especies freatófitas que pueden soportar encharcamiento. Se extiende en forma de una o dos bandas por el fondo de un valle o vaguada o por ambas orillas de un cauce, diferenciándose bien de las comunidades colindantes desde un	22

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
			punto de vista fisonómico o florístico.	
		Pastizal-Matorral	Superficies cubiertas por vegetación arbustiva en mezcla más o menos íntima con herbazal-pastizal.. Las zonas de erial quedarán aquí asignadas.	23
		Mosaico de matorral con pastizal	Superficie formada por la combinación de áreas cubiertas por formaciones arbustivas en yuxtaposición con pastizales que se reparten en el terreno de forma irregular, pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. Se incluirán aquí aquellas áreas arbustivas que al no alcanzar el umbral de superficie mínima y encontrarse distribuidas de manera discontinua en zonas de pastos (o viceversa) no es posible clasificarlas como arbustedos.	24
		Mosaico de matorral con cultivo y/o prado (FccMato \geq 50%)	Superficie formada por la combinación de áreas cubiertas por formaciones arbustivas en yuxtaposición con cultivos y/o prados que se reparten en el terreno de forma irregular, pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. Se incluirán aquí aquellas áreas arbustivas que al no alcanzar el umbral de superficie mínima y encontrarse distribuidas de manera discontinua en zonas agrícolas no es posible clasificarlas como arbustedos. La fracción de cabida cubierta del	25



CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
			matorral (y pastizal, en caso de existir) será igual o superior al 50%.	
		Mosaico de matorral y/o pastizal con suelo desnudo	Superficie formada por la combinación de áreas cubiertas por formaciones arbustivas en yuxtaposición con suelo desnudo que se reparten en el terreno de forma irregular, pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. Se incluirán aquí aquellas áreas arbustivas que al no alcanzar el umbral de superficie mínima y encontrarse distribuidas de manera discontinua en zonas de suelo desnudo no es posible clasificarlas como arbustedos, y viceversa.	26
		Superficie Forestal Residual (< 6ha)	Quedarán aquí consignados los eriales, taludes de carreteras, terrenos baldíos, linderos y ribazos rodeados de superficie no forestal cuya extensión sea menor de 6 ha y que se consideren sin suficiente entidad como para ser clasificados con otro tipo estructural forestal. Para este tipo estructural solo se recogerán los datos de ocupación del tipo estructural y el modelo de combustible. El resto de datos quedará en blanco.	27

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
3 HERBAZAL		Matorral con arbolado disperso ($5\% \leq FccArb < 10\%$)	Terreno poblado por especies de matorral como manifestación dominante, pero con presencia de árboles forestales con FCC entre 5% y 10%. Representa la transición entre el monte arbolado y el monte desarbolado.	28
		Matorral con dehesa hueca ($5\% \leq FccArb < 10\%$)	Terreno poblado por especies de matorral como manifestación dominante, pero con presencia de árboles forestales con FCC entre 5% y 10% derivado de antiguos usos de dehesa. Representa la transición entre el monte arbolado y el monte desarbolado.	29
		Herbazal-Pastizal	Comunidades herbáceas permanentes y espontáneas aprovechadas a diente en pastoreo extensivo cuya producción es muy dependiente de la climatología y por lo tanto muy variable. Normalmente los pastizales por efecto del clima, se secan y agostan en verano, excepto en el caso de los pastizales de alta montaña. Su densidad es variable y frecuentemente están salpicados de especies leñosas.	31
		Mosaico de pastizal con Cultivo y/o prado ($FccHerbazal \geq 50\%$)	Superficie formada por la combinación de áreas cubiertas por pastizales en yuxtaposición con cultivos y/o prados que se reparten en el terreno de forma irregular, pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. Se incluirán aquellos pastizales que al no alcanzar el umbral de superficie mínima y encontrarse distribuidos de manera discontinua en zonas agrícolas no es posible clasificarlos como herbazal-pastizal. La fracción de cabida cubierta del herbazal-pastizal (y matorral, en caso de existir)	32

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
			será igual o superior al 50%.	
		Galería de herbáceas	Formación herbácea que se desarrolla en las riberas y márgenes de los ríos y arroyos o en vaguadas con flujo superficial de agua, estando formado por especies freatófitas que pueden soportar encharcamiento. Se extiende en forma de una o dos bandas por el fondo de un valle o vaguada o por ambas orillas de un cauce, diferenciándose bien de las comunidades colindantes desde un punto de vista fisonómico o florístico.	33
		Herbazal-Pastizal con arbolado disperso ($5\% \leq FccArb < 10\%$)	Terreno poblado por herbazal-pastizal como manifestación dominante, pero con presencia de árboles forestales con FCC entre 5% y 10%. Representa la transición entre el monte arbolado y el monte desarbolado.	34
		Pastizal con dehesa hueca ($5\% \leq FccArb < 10\%$)	Terreno poblado por pastizal como manifestación dominante, pero con presencia de árboles forestales con FCC entre 5% y 10%, derivado de antiguos usos de dehesa. Representa la transición entre el monte arbolado y el monte desarbolado.	35



CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
	4 TESELAS CON ESCASA O NULA VEGETACIÓN	Playas, dunas y arenales	Playas: Ribera del mar o de un río grande, formada por arenales en superficie casi plana. Es el cinturón o zona de material sin consolidar, arena suelta o materiales arrastrados por las corrientes que se extienden a lo largo de la línea del agua. La playa se extiende desde dicha línea de agua hasta el lugar donde existe un marcado cambio de material o forma fisiográfica o hasta la línea de vegetación permanente. Dunas: Extensión de arenas movedizas estructuradas por el viento en lomas y médanos con la planta en forma de media luna. Las dunas pueden ser móviles, vivas o activas cuando por no existir vegetación están cambiando constantemente de lugar bajo la acción de las corrientes eólicas. Las dunas inmóviles, muertas o fijas se encuentran estabilizadas por la vegetación. Arenaless: Superficies cubiertas por arenas más o menos finas, al menos en superficie y con un cierto calado. Se incluyen aquí las playas o arenales formados en las inmediaciones de los grandes ríos, dunas interiores y lacustres.	41
		Superficies desarboladas quemadas	Áreas desarboladas afectadas por incendios forestales.	432
		ROQUEDOS	Acantilados marinos	Superficie de rocas desnudas con fuertes pendientes desarrolladas entre la cima y las aguas marinas.

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
		Afloramientos rocosos	Superficies cubiertas por rocas compactas.	442
		Canchales	Superficies cubiertas por rocas sueltas procedentes de la fragmentación de roquedos.	443
		Coladas lávicas cuaternarias	Superficies desnudas formadas por rocas procedentes de las emisiones volcánicas en las Islas Canarias.	444
		Roturado no agrícola	Se asignará este atributo a superficies forestales roturadas para la mejora de pastizales seminaturales.	452
		Zonas erosionadas		
		Cárcavas	Profundas incisiones en el terreno que se forman en lugares donde se concentra el agua de escorrentía que fluye por una ladera de gran pendiente, y se van agrandando de forma remontante. En la desembocadura de los regueros en los bordes de la cárcava se produce una gran erosión que da lugar a sistemas de cárcavas ramificadas que inutilizan grandes superficies de terreno (badlands).	4541
		Otras zonas erosionadas	Zonas desnudas o con escasa vegetación resultado de la acción de agentes erosivos atmosféricos o climáticos (viento, nieve, heladas, etc.), agentes biológicos (animales) o por la acción del hombre (erosión antrópica).	4542
		Glaciares y nieves permanentes	Superficies cubiertas por masas de hielo y nieves perpetuas.	455

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	
ZONAS HÚMEDAS	5 SUPERFICIES HÚMEDAS	HUMEDALES CONTINENTALES	Zonas pantanosas	Terrenos bajos normalmente inundados de agua en invierno y más o menos saturados durante todo el año. Se incluyen las zonas anegadas con vegetación específica compuesta por hierbas altas, carrizos, juncos, formaciones de cañas, etc. Zonas de vegetación hidrófila herbácea. Se excluyen láminas de agua con superficie superior a 1 ha que se incluirán en el tipo estructural "Láminas de agua", arrozales y marismas.	511
			Turberas	Superficies formadas por acumulación de residuos vegetales en sitios pantanosos, de color pardo oscuro o verdoso y aspecto terroso. Se incluyen en este apartado: Zonas de turberas en explotación. Turberas constituidas mayoritariamente por musgos del género Sphagnum. Turberas bajas resultados de encharcamientos someros en zonas deprimidas o bordes de charcas y lagunas de áreas frías de montaña. Brañas húmedas, terrenos con saturación permanente de agua y cubiertas por especies de prados y brezos. Se excluyen: Zonas pantanosas ocasionales en suelos turbosos. Tremedales, áreas encharcables estacionalmente como consecuencia de altas precipitaciones y suelos con escasa capacidad de drenaje, relieves ligeramente deprimidos, fondos de valle, etc. Prados húmedos.	512
			Salinas continentales	Zonas donde se obtiene sal por evaporación del agua. Se distinguen claramente por el sistema de parcelación, diques y canales por el que se hace circular el agua hasta depósitos de poco fondo o	513

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	
			cristalizadores, donde la sal precipita.		
		HUMEDALES MARINOS	<p>Terreno bajo pantanoso asociado a la desembocadura de los ríos, que se inunda durante las mareas altas. En este apartado se incluye: Marjales, llanuras costeras encharcadas, de cierta extensión y abundante vegetación emergente. Es la denominación típica de humedades en el litoral valenciano. Se excluyen de este apartado: Marjales o albuferas transformadas en arrozales u otros cultivos.</p>	521	
			<p>Las salinas marítimas se sitúan en áreas litorales bajas y llanas, normalmente en cotas iguales o inferiores a las del nivel del mar, permitiendo la entrada de agua de forma directa o con poco gasto energético. Son superficies en explotación para la producción de sal por evaporación. Se diferencian claramente del resto de la marisma por el sistema de parcelación en depósitos, charcones o evaporadores. Se excluyen de este apartado: Zonas de la salina dedicadas a depósitos de sal, naves, oficinas, almacenes, etc., que se incluirán en la cobertura simple artificial.</p>	522	
SUPERFICIES DE AGUA	6 SUPERFICIES DE AGUAS	AGUAS CONTINENTALES	Cursos de agua	Cursos de agua naturales constituidos por ríos, arroyos, etc.	611
			Láminas de agua	Lagunas	Se incluyen en este apartado los lagos y lagunas de origen natural.

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL		DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
			Pantano, embalse	Se incluyen en este apartado los embalses (la cubeta se considera natural). Se delimitarán por la cota habitual de embalse y no la cota máxima obtenida de la BCN25 excepto en las zonas donde exista vegetación estabilizada, que se excluirá de la lámina de agua.	6122
			Laguna de alta montaña	Se incluyen en este apartado las lagunas de alta montaña, ibones, etc. de origen natural.	6123
			Ramblas	Cauce torrencial cubierto de piedras, gravas y arenas, habitualmente seco, por donde discurren avenidas esporádicas súbitas, ordinariamente de corta duración. Típico de zonas semiáridas y áridas de la región mediterránea.	613
		AGUAS MARINAS	Lagunas costeras	Superficies interiores de agua salada o salobre de poca profundidad, con un eje longitudinal paralelo a la costa, que tiene comunicación con el mar a través de una boca o canal. Están separadas del mar por un saliente de tierra u otra topografía similar. Pueden existir desembocaduras de ríos en la parte más interna de la laguna. Se incluyen: Albuferas, zonas de agua costera que quedan físicamente separados del océano, en mayor o menor extensión por una franja de tierra. Lagunas de estuarios. Se excluyen: Lagunas de agua dulce a lo largo de la costa.	621

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
		Estuarios	Desembocaduras de los ríos en los que se ha producido una fuerte colmatación por los aportes de los sedimentos fluviales y marinos. Es frecuente la formación de una barra arenosa que va cerrando paulatinamente la desembocadura. Se incluyen: Ríos, antiguos valles fluviales ocupados por agua marina. Esteros, terrenos de ribera de ría por donde discurren las aguas de las mareas.	622
		Mares y océanos	Superficie ocupada por agua marina que va desde el límite más bajo de la marea hacia el mar.	623
SUPERFICIES AGRÍCOLAS	7 AGRÍCOLA	Cultivos	Se incluirán aquí tierras de cultivos intensivos y extensivos, cultivos inundados y cultivos forzados.	71
		Cultivos con arbolado disperso	Espacios dedicados exclusivamente a cultivos de secano, con un arbolado disperso, que puede superar el 5% de Fcc, derivado de antiguos usos de dehesa o de bosque. Para clasificarlo como tal, el arbolado tiene que ser representativo de uso forestal (no los frutales) e intuir antiguos usos forestales (especialmente dehesas).	72
		Prados	Pastos herbáceos espontáneos de carácter permanente, siempre verdes, producidos por el hombre en un pasado más o menos remoto y por el pastoreo, que no se suele agostar o secar en verano, constituido por especies vivaces naturales, típicas de climas húmedos, subhúmedos o más secos, pero con humedad edáfica. Son susceptibles de riego y siega al menos una vez al año. Normalmente existen estructuras agrícolas anexas como vallas, muros, cercados, etc., que pueden facilitar la labor de discriminación de estas superficies. Tiene un	73



CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
			aprovechamiento mediante siega y/o pastoreo durante un número indefinido de años.	
		Prados con setos	Pastos herbáceos espontáneos de carácter permanente con setos de árboles y arbustos en los linderos de las parcelas; siempre verdes, producidos por el hombre en un pasado más o menos remoto y por el pastoreo, que no se suele agostar o secar en verano, constituido por especies vivaces naturales, típicas de climas húmedos, subhúmedos o más secos, pero con humedad edáfica. Son susceptibles de riego y siega al menos una vez al año.	74
		Mosaico de cultivo con artificial (Cobertura cultivo \geq 50%)	Quedarán aquí incluidas las superficies formadas por la combinación de áreas agrícolas en yuxtaposición con zonas artificiales (Urbano discontinuo), que se reparten en el terreno de forma irregular pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. El porcentaje de cobertura del cultivo será mayor o igual al 50%.	75

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
		Mosaico de cultivo con arbolado (FccArb <20%)	Quedarán aquí incluidas las superficies formadas por la combinación de áreas agrícolas en yuxtaposición con zonas arboladas, que se reparten en el terreno de forma irregular, pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. La FCC del arbolado será siempre menor del 20%	76
		Mosaico de cultivo con matorral y/o herbazal (FccMato + FccHerb < 50%)	Quedarán aquí incluidas las superficies formadas por la combinación de áreas agrícolas en yuxtaposición con zonas de matorral y/o herbazal, que se reparten en el terreno de forma irregular, pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. La FCC del matorral y/o herbazal será siempre menor del 50%.	77
SUPERFICIES ARTIFICIALES	8 ARTIFICIAL	Artificial	Superficie artificial sin especificar.	8
		URBANO	Urbano continuo	Zona urbana con edificaciones y viviendas en contacto entre ellas, independientemente de su estructura (casas apareadas, bloques de pisos aislados o no, etc.). Se incluyen las áreas asociadas como aparcamientos, carreteras, etc.

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
		Urbano discontinuo	Zona urbana con edificaciones y viviendas sin contacto entre ellas, que puede estar consolidada o en vía de consolidación, de trama regular producida por un planeamiento urbanístico definido. Se distingue del urbano continuo porque su conexión o contacto con este es a través de una vía de comunicación. Se incluirán aquí urbanizaciones, colonias, etc., situadas en extrarradios.	812
		Primario	Áreas ocupadas por superficies artificiales que se destinan a actividades ligadas con el sector primario de producción, es decir, las que se refieren a la agricultura y ganadería, forestal, minería o piscifactorías. No se incluirán las parcelas agrícolas dedicadas a cultivos o parcelas destinadas al aprovechamiento ganadero, sino naves o instalaciones y sus terrenos asociados que estén ligados al aprovechamiento agrícola, ganadero, forestal, etc. Se incluyen en este apartado: Centros agrícolas estatales. Explotaciones de ganado intensivo. Aserraderos. Piscifactorías. Zonas de extracción minera. Viveros de planta.	82
		Industrial	Áreas de superficies artificiales en las que existen instalaciones destinadas a la obtención, elaboración, transformación, reparación, almacenamiento y distribución de productos. Se incluyen en este apartado: Polígonos industriales. Industrias aisladas.	83



CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
		Terciario	Terrenos ocupados por superficies artificiales destinadas a servicios no productivos de bienes que se prestan a los ciudadanos, de tipo comercial, hotelero, oficinas y de ocio, siempre que se encuentren aislados del tejido urbano y sean fácilmente identificables. Se incluyen en este apartado: Parques recreativos, parques de atracciones, parques temáticos, zoológicos, etc. Complejos hosteleros. Camping.	84
		Equipamiento/Dotacional	Se incluyen aquí aquellas superficies artificiales construidas para ser destinadas al uso público, siempre que se encuentren aislados del tejido urbano y sean fácilmente identificables. Se incluyen en este apartado: Parques periurbanos. Áreas con instalaciones deportivas. Campos de golf.	85



CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
		Infraestructuras Transportes	<p>Áreas principalmente ocupadas por infraestructuras de transporte por carretera y redes ferroviarias, instalaciones aeroportuarias, instalaciones de puertos de río o marítimos, incluyendo sus terrenos asociados e infraestructuras de acceso. Se incluyen en este apartado: Redes viarias: autopistas, autovías y carreteras asfaltadas con 15 m de ancho o más en la mayor parte de sus recorridos, incluyendo los terrenos asociados a ellas como arcenes, terraplenes, estaciones servicio, áreas descanso, zonas de peaje, etc. No se incluirán los túneles. Redes ferroviarias, vías de tren con 15 m de ancho o más en la mayor parte de su recorrido y sus terrenos asociados. Infraestructuras de áreas portuarias, incluyendo muelles, zonas de atraque y clubes, aparcamientos, etc. Podrán ser de tipo comercial, militar, pesquero o deportivo, así como marinos, fluviales o lacustres. Infraestructuras de áreas aeroportuarias, incluyendo terminales, pistas de aterrizaje, hangares, zonas de carga, aparcamientos, etc. Podrán ser de tipo comercial, militar o deportivo. No se incluirán en esta clase las zonas adyacentes a las pistas de pastizal, matorral o arbolado disperso dentro de la zona del aeropuerto que superen 1 ha.</p>	861

CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
		Energía	Áreas con instalaciones destinadas a la producción de energía. Se incluyen en este apartado: Áreas con instalaciones destinadas a la producción de energía eólica, energía solar, energía hidroeléctrica (no se incluye la lámina de agua asociada a la instalación que será considerada como "Lámina de agua"), energía nuclear, energía térmica y energía eléctrica, así como todos los terrenos asociados. Gaseoductos y oleoductos.	862
		Suministros de agua	Áreas destinadas al tratamiento, depuración y transporte de agua. Se incluyen en este apartado: Depuradoras, Potabilizadoras, Desalinizadoras, Conducciones y Canales.	863
		Telecomunicaciones	Áreas con instalaciones destinadas a dar cobertura a los servicios de comunicaciones de televisión, radiofónicas, telefónicas, telegráficas, radiotelegráficas y demás análogas y sus terrenos asociados, como por ejemplo, estaciones transmisoras y repetidoras de radio y televisión, antenas, estaciones de radar, etc.	864
		Residuos	Vertederos, Escombreras, Plantas de Tratamiento.	865
		Otras superficies artificiales	Superficies artificiales diferentes a las definidas en los apartados anteriores. Se incluyen en este apartado: Edificios aislados que superen el tamaño mínimo de la tesela. Láminas de agua artificiales. Suelo no edificado. Otras construcciones.	87



CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3: TIPO ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN TIPO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
		Mosaico de artificial con arbolado (FccArb <20%)	Quedarán aquí incluidas las superficies formadas por la combinación de áreas artificiales en yuxtaposición con zonas arboladas, que se reparten en el terreno de forma irregular, pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. La FCC del arbolado es menor al 20%	88
		Mosaico de artificial con cultivo (Cobertura artificial > 50%)	Quedarán aquí incluidas las superficies formadas por la combinación de áreas artificiales en yuxtaposición con zonas de cultivo, que se reparten en el terreno de forma irregular, pero repitiendo unas ciertas pautas de distribución. El porcentaje de cobertura del artificial será mayor al 50%.	89

ANEXO 39

ORDEN DEL ÁRBOL

La medición de estos parámetros arranca con la asignación a cada ejemplar de un número correlativo.

A medida que se van escogiendo para la muestra y solo en el caso de parcelas N o A4, A4C y A6C se empieza por el número 001 y así sucesivamente. El número asignado al árbol se anota en la casilla "**Arb. nº IFN4**".

En las parcelas de clase A1, de comparación de inventarios, se rellenará la casilla "**Arb. nº IFN3**" con el guarismo que identificaba a ese árbol en el inventario anterior. Para ello se reconocerán y relacionarán los pies del estadillo del IFN3 con los del terreno según su ubicación en rumbo y distancia.

En ambos casos los árboles que entren en la muestra se irán numerando con rectángulos de plástico o cartón plastificado, de colores chillones, llamados escarapelas, que estarán numeradas y que se irán fijando a los árboles con una chincheta, de acuerdo al nº de orden del IFN4.

Como norma general en parcelas de comparación (A1) los pies nuevos incorporados a la muestra en IFN4, que no existían en el IFN3, la casilla "**Arb. nº IFN3**" se rellenará con tres ceros (000).

Ejemplos:

- a) El primer árbol medido en una parcela del IFN4, que no se midió en el IFN3 y se trata de una incorporación lógica, se codificará como sigue N° IFN3 000; N° IFN4 001.
- b) El octavo árbol medido en una parcela del IFN4, que no se midió en el IFN3 y se trata de una incorporación lógica, se codificará como sigue N° IFN3 000; N° IFN4 008.

Cuando se trate de árboles medidos en IFN3 pero que ya no existen en IFN4, se utilizará la siguiente codificación en la casilla "**Arb. nº IFN4**" según el caso:

- 000: pie medido en el IFN3 y cortado posteriormente; tocón encontrado en el IFN4 (se aprecia que el tocón corresponde a una corta). Igualmente se usará este código cuando haya evidencias de que se ha destocado el pie medido en el IFN3.
- 444: pie medido en el IFN3; en el IFN4 o bien no se encuentra el tocón (salvo que haya evidencias de que se ha destocado el pie medido en el IFN3, en cuyo caso se anotará el código 000), o bien quedan restos del tocón en alto grado de descomposición. No se aprecian pruebas aparentes de que el pie haya sido cortado por motosierra, u otras herramientas o maquinaria de corte.

- 888: pie medido en el IFN3 y muerto posteriormente; en el IFN4 el pie permanece en el monte, muerto en pie o caído. Se anotará rumbo y distancia a la cual observamos el pie, diámetros de IFN3 y calidad 6. También se rellenará el estado fitosanitario señalando el agente causante, importancia grande (3) y elemento dañado: todo el árbol (9).

Existen otras codificaciones en la casilla "**Arb. nº IFN4**", que se explican a continuación:

- 666: Pies pertenecientes a especies consideradas arbóreas en el IFN3 y que ahora pertenecen a la lista de especies arbustivas. No se medirá ningún parámetro del pie.

****Nota histórica:** Como caso particular para Navarra, para especies que hayan sido arbóreas y ahora sean arbustivas y se requiera la medición de estas por orden del servicio, se registraron en parcelas a papel con el código 555 midiéndose el resto de parámetros del pie. Actualmente no existe esta opción en el terminal con lo cual serán decisiones que se comuniquen con anterioridad al levantamiento de la provincia corriente.

- 777: Se utilizará exclusivamente para los alcornoques descorchados y los pinos resinados. Cuando un alcornoque o pino medido en IFN3 ha sido descorchado o resinado en IFN4 y ha disminuido su diámetro, de tal forma que ya no cumple los criterios de inclusión de pies en función de las distancias reducidas del centro de la parcela al eje del árbol. Así pues, será excluido para datos de existencias. Se mide normalmente.
- 999: Este código se utilizará tanto en la casilla "**Arb. nº IFN4**", como en la casilla "**Arb. nº IFN4**", según los casos que se explican a continuación.
 - Los pies mayores que no se midieron en el IFN3 por error del anterior jefe de equipo, se anotarán con el número 999 en la casilla de "número de árbol IFN3". Cuando ocurra el caso contrario, es decir, que el jefe de equipo del IFN3 incluyó un árbol equivocadamente, se pondrá 999 en las casillas de "número de árbol IFN4".
 - Árbol candelabro: La medición y la codificación de este caso se explica en el apartado 9.2
 - Pies que en el IFN3 se midieron como dos pies individuales y ahora se mide como uno solo y viceversa.

ANEXO 40

CÓDIGOS DE PROVINCIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	Álava/Araba
02	Albacete
03	Alicante/Alacant
04	Almería
05	Ávila
06	Badajoz
07	Islas Baleares/Illes Balears
08	Barcelona
09	Burgos
10	Cáceres
11	Cádiz
12	Castellón/Castelló
13	Ciudad Real
14	Córdoba
15	La Coruña/A Coruña
16	Cuenca
17	Gerona/Girona
18	Granada
19	Guadalajara
20	Guipúzcoa/Gipuzkoa
21	Huelva
22	Huesca
23	Jaén
24	León
25	Lérida/Lleida
26	La Rioja
27	Lugo
28	Madrid
29	Málaga
30	Murcia
31	Navarra
32	Orense/Ourense
33	Asturias
34	Palencia
35	Las Palmas
36	Pontevedra
37	Salamanca
38	Santa Cruz de Tenerife
39	Cantabria
40	Segovia

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
41	Sevilla
42	Soria
43	Tarragona
44	Teruel
45	Toledo
46	Valencia/València
47	Valladolid
48	Vizcaya/Bizkaia
49	Zamora
50	Zaragoza
51	Ceuta
52	Melilla